



Guatemala, 24 de agosto de 2023
Oficio DME-186-2023-NDFB-mlr

Licda. Alejandra Mac Donald
Directora de Información Pública
Ministerio de Desarrollo Social



Estimada Licenciada Mac Donald:

Reciba un respetuoso saludo, deseando que sus actividades se desarrollen con el éxito.

Por este medio hago de su conocimiento que la Dirección de Monitoreo y Evaluación, de este Ministerio, con base al Acuerdo Gubernativo 87-2012, Artículo 14, es la encargada de realizar las evaluaciones y monitoreos que permitan establecer el avance de las actividades programadas por el Ministerio y de la Política Social a nivel de Estado. Específicamente, los literales d. Preparar y publicar los informes cuatrimestrales de avance de la política de desarrollo social e. Publicar en el portal institucional los avances de los resultados a nivel institucional y sectorial.

Para dar cumplimiento a las funciones asignadas y al Acuerdo Gubernativo 57-2008, Artículo 10 de la Ley de Acceso a Información Pública, me permito remitir el Informe Cuatrimestral enviado a esta Dirección mediante Oficio SDES-013-2023-JGCT, suscrito por el Licenciado Jorge Ganesh Caballeros Tellez, Subdirector de Evaluación Social, agradeciendo amablemente su publicación en el portal oficial del Ministerio de Desarrollo Social, siendo el siguiente:

- Informe Cuatrimestral Política Social de Guatemala, correspondiente al Primer Cuatrimestre 2023.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente.



Lic. Noé David Flores Bocanegra
Director de Monitoreo y Evaluación
Viceministerio de Política,
Planificación y Evaluación
Ministerio de Desarrollo Social

Consta de: 09 folios incluyendo la presente.

- 01 CD

C.c.: Archivo



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL**

Informe Cuatrimestral Política Social de Guatemala

Primer Cuatrimestre 2023

Subdirección de Evaluación Social
Dirección de Monitoreo y Evaluación
Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación

Guatemala, agosto 2023



**VICEMINISTERIO DE POLÍTICA, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Héctor Melvyn Caná Rivera
Ministro de Desarrollo Social

Dr. Axel Renato Palma Ramos
Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación

Lic. Noé David Flores Bocanegra
Director de Monitoreo y Evaluación

Lic. Jorge Ganesh Caballeros Tellez
Subdirector de Evaluación Social

Roberto Edgardo Cruz Pintacoda
Adriana Susana Armendáriz Arreaga
Luis Carlos Macario Castillo
Gladys Martínez Herrera
Sergio René González Orozco
Elaboración





Índice de contenido

Índice de contenido	2
Índice de Gráficas	4
Índice de Mapas	5
Índice de Tablas	5
Introducción	7
1. Programas de Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos	8
1.1 Programa Comedor Social	10
1.2 Programa Bolsa Social intervención Transferencias Monetarias Condicionadas –TMCA-.....	21
2 Programas de Prevención de la Delincuencia en Adolescentes y Jóvenes	30
2.1 Programa Social Jóvenes Protagonistas	30
Indicadores de Insumo: Ejecución Física y Financiera.....	31
Análisis de Cobertura	31
Cobertura por sexo.....	33
Cobertura por Pueblo de Pertenencia.....	33
Cobertura por rangos de edad	34
Participantes por inclinación o preferencia de taller	35
Análisis del Programa	36
Cadena de Resultados	37
3 Programas para el incremento de la formalidad en el empleo.....	38
3.1 Programa Beca Social	38
Descripción de Programa	38
3.1.1 Intervención Beca Social Artesano	39
Grado de avances	39
Análisis del Programa	40
3.1.2 Intervención Beca Social Educación Media.....	40
Grado de avances	40
Análisis del Programa	42
3.1.3 Intervención Beca Social Educación Superior	43
Grado de avances	43
Análisis del Programa	44
4 Programas para Prevención de la Desnutrición Crónica	47



4.1	Programa Bono Social.....	47
4.1.1	Bono Social Salud	49
	Cadena de Resultados del Bono Salud según Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual del MIDES	49
	Indicadores de Insumo Bono Social Salud.....	50
	Indicadores de Actividades Bono Social Salud	50
	Indicadores de Producto Bono Social Salud	52
	Indicadores de Resultados del Subprograma Bono Salud según Planificación Estratégica y Operativa del MIDES.....	53
	Indicadores Resultado Inmediato Bono Social Salud	53
	Indicadores de Resultado Intermedio del Bono Social Salud	54
	Indicadores de Resultado Final del Bono Salud.....	55
	Indicadores de Caracterización de usuarios Bono Salud, Primer Cuatrimestre 2023.....	56
	Análisis de cobertura geográfica y de población objetivo del Bono Salud	57
	Cadena de Resultados	58
4.1.2	Bono Educación	59
	Cadena de Resultados del Bono Educación Según Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual de MIDES	60
	Indicadores de Insumo Bono Social Educación	61
	Indicadores de Actividades Bono Social Educación.....	62
	Indicadores de Producto Bono Social Educación	64
	Indicadores de Resultados del Subprograma Bono Educación según Planificación Estratégica y Operativa del MIDES.....	65
	Indicadores Resultado Inmediato Bono Social Educación	66
	Otros Indicadores de Gestión del Bono Social Educación.....	67
	Evaluación del Bono Social Educación.....	67
	Resultado Intermedio del Bono Social Educación.....	67
	Resultado Final del Bono Educación.....	68
	Cadena de Resultados	69
5	Descripción de Programa Vida	70
	Mecanismo de focalización	71
	Incumplimiento y Sanciones.....	72
	Causas de cancelación y criterios de Egreso	73
	Monitoreo de Estándares de Desempeño del Programa Vida.....	74



5.1	Indicadores de Monitoreo del Programa Vida	76
5.1.1	Indicadores de Monitoreo en la Cadena de Resultados Programa Vida de primer cuatrimestre 2023	76
	Indicadores de Insumo Programa Vida	76
	Indicadores de Actividades Programa	76
	Indicadores de Producto Bono Vida	76
	Resultado Inmediato	77
	Otros Indicadores de Gestión del Programa Vida	78
	Cadena de Resultados	79
6	Conclusiones.....	81
7	Recomendaciones	83

Índice de Gráficas

Ilustración 1	Distribución de desayunos servidos en comedores sociales por grupo etario	18
Ilustración 2	Distribución de almuerzos servidos en los comedores sociales por grupo etario	18
Ilustración 3	Distribución porcentual de desayunos por pueblo de pertenencia	19
Ilustración 4	Distribución porcentual de almuerzos por pueblo de pertenencia	19
Ilustración 5	Distribución porcentual de raciones de alimentos según sexo	20
Ilustración 6	Distribución porcentual de acreditaciones de TMCA por sexo	27
Ilustración 7	Distribución porcentual de usuarios de TMCA por grupos etarios	28
Ilustración 8	Distribución porcentual de usuarios de TMCA por pueblo de pertenencia	28
Ilustración 9	Características Generales del Programa Bono Social	47
Ilustración 10	Focalización Geográfica e Individual, distribución de Departamentos según monto de la TMC del Programa Bono Social	48
Ilustración 11	Políticas Públicas Vigentes relacionadas con el Programa Bono Social	48
Ilustración 12	Modelo Explicativo de la Intervención Bono Salud	49
Ilustración 13	Indicadores de Insumo del Bono Salud para el Primer Cuatrimestre 2023.	50
Ilustración 14	Distribución porcentual de familias usuarias del Bono Social, Subprograma Bono Salud por condición socioeconómica según la Prueba de Medios (Proxy Means Test)	51
Ilustración 15	Indicadores de producto Bono Social, subprograma Bono Salud primer cuatrimestre 2023	52
Ilustración 16	Indicadores de Monitoreo y Evaluación e Indicadores Indirectos para el Resultado Inmediato del Bono Salud, en el Primer Cuatrimestre 2023.....	54
Ilustración 17	Indicadores indirectos del resultado intermedio del Bono Salud, actualizado en el primer cuatrimestre 2023 (datos año 2022)	55
Ilustración 18	Indicadores indirectos para el seguimiento del resultado final del Bono Salud, en el Primer Cuatrimestre 2023	56



Ilustración 19 Distribución porcentual de niños y niñas menores de cinco años de familias cubiertas por el bono salud, por pueblo de pertenencia.....	57
Ilustración 20 Porcentaje de cobertura de la población objetivo, Bono Salud primer cuatrimestre 2023.....	58
Ilustración 21 Gestión Programática Bono Social en Educación.....	60
Ilustración 22 Modelo Explicativo de la Intervención Bono Educación.....	61
Ilustración 23 Indicadores de insumo Bono Educación.....	62
Ilustración 24 Distribución porcentual de Condición de pobreza y pobreza extrema según Prueba de Medios (Proxy Means Test) usuarias del Bono Educación.....	62
Ilustración 25 Porcentaje de familias canceladas de la TMC Educación.....	63
Ilustración 26 Indicadores de Producto Bono Educación.....	64
Ilustración 27 Indicadores de Resultado Intermedio Bono Educación.....	66
Ilustración 28 Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 15 años de familias cubiertas por el bono educación, por pueblo de pertenencia.....	67
Ilustración 29 Descripción de población objetivo, corresponsabilidad y monto.....	71
ILUSTRACIÓN 30 REQUISITOS DE INGRESO PROGRAMA VIDA.....	71
Ilustración 31 Criterios de inclusión aplicados en el Programa Vida.....	72
Ilustración 32 Sanciones por incumplimiento.....	72
Ilustración 33 Componentes de Matriz de Desempeño del Programa Vida.....	75
Ilustración 34 Componentes de Estándares de Desempeño Programa Vida.....	75
Ilustración 35 Distribución porcentual de niños y niñas menores de cinco años de familias cubiertas por el programa Vida, por pueblo de pertenencia, primer cuatrimestre 2023.....	78

Índice de Mapas

Mapa 1 TMC Salud entregadas entre enero y abril 2023 desglosado por departamento.....	53
Mapa 2 TMC Educación entregadas entre enero y abril 2023 desglosado por departamento.....	65
Mapa 3 TMC entregadas entre enero y abril 2023 desglosado por departamento.....	77

Índice de Tablas

Tabla 1 Vinculación del Programa Consumo Adecuado de Alimentos con Resultados y Metas de Prioridades Nacionales de Desarrollo, ODS y PND-K'atun 2032.....	8
Tabla 2 Metas establecidas para el Programa Comedor Social.....	9
Tabla 3 Metas establecidas para el Programa Bolsa Social -TMCA-.....	9
Tabla 4 Indicadores de Insumo Programa Comedores Sociales.....	12
Tabla 5 Comedores que sirvieron una ración o más en Guatemala.....	12
Tabla 6 Focalización por municipios: ranking de priorización.....	24
Tabla 7 Indicadores de Insumo Programa Bolsa de Alimentos, Intervención Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos.....	24
Tabla 8 Indicadores de actividades del Programa Bolsa Social.....	26



Tabla 9 Cadena de Resultados del Programa Bolsa Social 29
Tabla 10 Indicadores de Insumo Programa Jóvenes Protagonistas 31
Tabla 11 Cobertura en departamentos y Municipios del Programa Jóvenes Protagonistas 31
Tabla 12 Número de Talleres de Jóvenes Protagonistas por Departamento..... 35
Tabla 13 Número de Jóvenes participantes en los talleres del programa en el primer cuatrimestre
2023, por tipo de taller..... 36
Tabla 14 Vinculación de Políticas Públicas con el Programa Vida 74



Introducción

El Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- en su papel de ente rector de la Política Social en Guatemala, tiene asignadas funciones específicas según lo estipulado en el Decreto 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo en el Artículo 31 Bis. El Reglamento Orgánico Interno aprobado según el Acuerdo Gubernativo No. 87-2012, establece en el Artículo 14 que la Dirección de Monitoreo y Evaluación tiene a su cargo “preparar y publicar los informes cuatrimestrales de avances de la política de desarrollo social.

Para cumplir con lo establecido, la Subdirección de Evaluación Social en el Artículo 11 del Acuerdo Ministerial 07-2012 se le asigna la responsabilidad de coordinar la publicación de los resultados de las evaluaciones institucionales y sectoriales.

La Política Social en Guatemala, se concretiza en los distintos programas sociales que se diseñan para contrarrestar las carencias sociales y asegurar el pleno ejercicio de derechos, en especial de las poblaciones de mayor vulnerabilidad y exclusión social, que por su condición no logran superar las barreras sociales que impiden su desarrollo integral, según lo mandata la Constitución Política de la República de Guatemala.

En este sentido, el MIDES debe de monitorear y evaluar los resultados alcanzados por los programas sociales que implementa la institución como aporte a la Política Social de Guatemala, en especial en los temas referentes a salud, nutrición, educación, empleo, vivienda y protección social en general.

Para el efecto, la subdirección de Evaluación Social diseña mecanismos de evaluación de los programas sociales del MIDES aplicando la metodología de Gestión por Resultados, específicamente la cadena de resultados relacionada con los modelos lógicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual vigentes.

En el presente documento se detallan los indicadores y el avance de cada uno de los programas sociales para el Primer Cuatrimestre del año 2023.



1. Programas de Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos

El programa presupuestario 14 del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- se identifica como: "Apoyo para el consumo adecuado de Alimentos" y se fundamenta en las intervenciones que realiza la dirección de Prevención Social a través de las subdirecciones de Comedores y la subdirección de Bolsa de alimentos; las cuales consisten en otorgar Transferencias monetarias condicionadas para alimentos (Programa Bolsa Social -TMCA-) y Servir raciones de alimentos preparados en los Comedores sociales (Programa Comedor Social).

La acción estratégica pretende impulsar de manera temporal la alimentación para las familias que viven en condición de pobreza y pobreza extrema, para que mejoren su alimentación y nutrición, consiste en una bolsa de alimentos con un contenido mínimo condicionado a que los niños asistan a la escuela y aprueben el año y acudan a los servicios de salud, y, que los adultos asistan a programas de capacitación productiva y asistencia técnica.

El programa Apoyo para el consumo de alimentos se encuentra vinculado a la Política General de Gobierno K'atun 2032, Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- agenda 2030, y las prioridades nacionales de desarrollo -PND-, Metas de Desarrollo -MED- de la siguiente manera:

Tabla 1 Vinculación del Programa Consumo Adecuado de Alimentos con Resultados y Metas de Prioridades Nacionales de Desarrollo, ODS y PND-K'atun 2032

Vinculación Institucional del Programa "Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos"	
K'atun 2032	Eje Bienestar para la Gente
-ODS-	1. Fin de la Pobreza 2. Hambre Cero 10. Reducción de Desigualdades
-PND-	Reducción de la Pobreza y Protección Social
-MED-	Meta 01.3: implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

Fuente: Plan Estratégico Institucional -PEI- MIDES 2020-2024

Según lo anterior, fueron definidas metas, indicadores y resultados que fueron asignados a las subdirecciones de Comedores y Bolsa Social, las cuales se presentan a continuación:



Tabla 2 Metas establecidas para el Programa Comedor Social

Programa Comedor Social	
Nodos y Eslabones Críticos	Meta 01.3: implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Indicador PND	p1.c Porcentaje de personas que tiene cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-4	Para el 2024 se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en 2018 a 2,662,105 en 2024)
Política General de Gobierno -PGG-M32	Para el año 2023 se ha incrementado a 4.0 millones el número de raciones (desayunos y almuerzos) servidos en los Comedores Sociales

Fuente: Plan Estratégico Institucional -PEI- MIDES 2020-2024

Tabla 3 Metas establecidas para el Programa Bolsa Social -TMCA-

Programa Bolsa Social -TMCA- -MIDES-	
Nodos y Eslabones Críticos	Meta 01.3: implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Indicador PND	1.b.1: Gasto Público Social en Favor de los pobres
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-4	Para el 2024 se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en 2018 a 2,662,105 en 2024)
Política General de Gobierno -PGG-M31	Para el año 2023 se ha incrementado a 150,000 el número de familias atendidas por el programa de transferencias Monetarias

Fuente: Plan Estratégico Institucional -PEI- MIDES 2020-2024

El MIDES para el primer cuatrimestre del 2023 ejecutó el programa presupuestario 14, el cual contiene el presupuesto para los programas Comedor Social y Bolsa Social. Derivado de lo anterior se reportó al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- del Ministerio de Finanzas -MINFIN- que para el primer cuatrimestre del 2023 se contaba con un vigente de Q.204,556,147.00 millones de quetzales y de los cuales se ejecutó Q.76,734,176.52 millones de quetzales; esto refleja una ejecución financiera de 37.51% para el primer cuatrimestre, presentado a continuación:



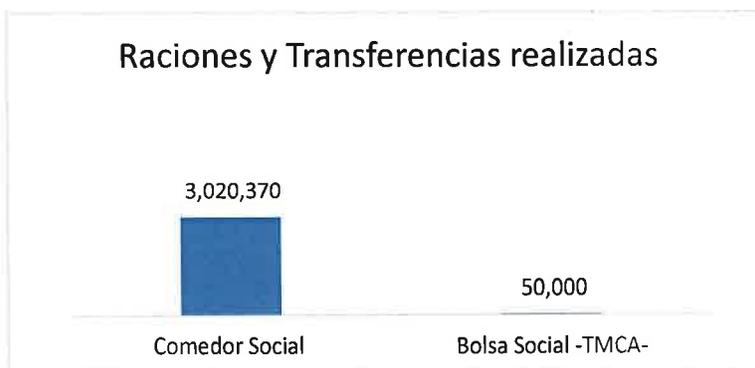
Gráfica 1 Ejecución Financiera de Programa Presupuestario 14



Fuente: Elaborado con datos del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-

La ejecución física del programa 14 para el primer cuatrimestre 2023 consistió en la entrega de 3,020,370 raciones de alimentos y 50,000 -TMCA- entregadas a usuarios del programa.

Gráfica 2 Ejecución Física de Programa Presupuestario 14



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social, con datos del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-

La gráfica anterior refleja la ejecución física realizada por cada programa Social que conforma el programa presupuestario 14 del MIDES.

1.1 Programa Comedor Social

Se constituye como una herramienta de protección social, que busca contribuir a que la población guatemalteca que se encuentra en situación de vulnerabilidad o crisis tenga acceso a la alimentación, contribuyendo en mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las personas.

La intervención del programa consiste en suministrar raciones alimenticias servidas durante el desayuno y almuerzo de manera gratuita, según la normativa vigente en el programa. La atención ofrecida por el programa es de lunes a viernes, proporcionando desayunos desde las 06:00am a 09:00am y almuerzos desde las 11:00am a las 02:00pm. En algunos lugares el horario difiere dependiendo de la demanda del servicio por parte de los usuarios, y en donde es considerado necesario, el horario de atención puede ser establecido por la subdirección de comedores.



Mecanismos de Focalización¹

La focalización para los programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social es una herramienta que promueve la equidad y busca promover un modelo de desarrollo social incluyente, cuyo objetivo es dirigir los recursos a las personas con mayores necesidades para garantizar el ejercicio de sus derechos y contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

En Guatemala, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, ha elaborado instrumentos de apoyo para la identificación de la población que se encuentra en situación de crisis o emergencia frente a la inseguridad alimentaria y nutricional, entre los que se encuentra el Índice de Vulnerabilidad Social a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, -IVISAN-.

El Ministerio de Desarrollo Social se apoya en esta herramienta vigente para definir a la población que puede ser beneficiada por el programa Comedor Social.

Focalización Geográfica

La focalización geográfica se fundamenta en la priorización de municipios que presentan muy alto y alto Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional -IVISAN-, SESAN 2012, el cual está contenido en el Documento de Focalización Geográfica de Programas y Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social, MIDES.

Adicionalmente, el programa Social “Comedor Social”, de acuerdo a sus competencia, cobertura y disponibilidad presupuestaria y financiera, selecciona el área geográfica que puede ser atendidas en sus diferentes modalidades.

Focalización Individual(familias/hogares): auto focalización

La auto focalización se refiere a la decisión propia de las personas si se consideran vulnerables o en crisis frente a situaciones de inseguridad alimentaria y nutricional utilizar los servicios de los comedores sociales, debido a que el Programa Social “Comedor Social” se encuentra abierto para todas las personas.

Criterios de Ubicación:

- a) Ubicación física próxima a centros hospitalarios, estaciones de buses, guarderías, centros educativos, y en caso de emergencia o crisis en centros de atención o albergues habilitados.
- b) Municipio clasificado como muy alto y alto índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional -IVISAN- SESAN 2012.
- c) Lugares poblados donde la prevalencia de desnutrición aguda sea mayor a 5%² en niñas y niños menores de 5 años. Para la instalación del Comedor Social en lugares de prevalencia de desnutrición aguda, la Subdirección de Comedores, deberá coordinar con otras instancias de gobierno, como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio

¹ Manual Operativo, Programa Comedor Social Versión VIII. Página 14.

² La prevalencia de desnutrición aguda mayor al 5% se considera para casos de emergencias



de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- d) En atención a los planes y objetivos institucionales y de convenios interinstitucionales, en el marco de las políticas de Estado y de Gobierno, en atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad por su condición de pobreza y pobreza extrema.

Tabla 4 Indicadores de Insumo Programa Comedores Sociales

Indicador	Dato I Cuatrimestre 2023	Fuente
Porcentaje de ejecución Física	53.58%	SICOIN
Porcentaje de ejecución Financiera	45.70%	SICOIN

Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas, Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-, Reporte R00815611.rpt del 04/05/2023 a las 12:15.46

Ubicación de los Comedores Sociales que sirvieron una o más raciones durante el primer cuatrimestre 2023

El programa Social Comedores como intervención debe realizar la entrega de alimentos preparados en centros de atención llamados "Comedores Sociales". Estas raciones de alimentos son entregadas en dos momentos del día durante el desayuno y el almuerzo.

A continuación, se presenta la distribución de los 77 comedores Sociales distribuidos en 18 Departamentos y 68 municipios, en los cuales entregó 3,020,370 de raciones para desayunos y almuerzos entre enero y abril de 2023. La distribución de las raciones entregadas por departamento y municipio se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5 Comedores que sirvieron una ración o más en Guatemala

Departamento	Comedor	Desayunos	Almuerzos
Alta Verapaz	Cobán	12,250	17,150
	Panzós (Telemán)	18,250	25,550
	Senahú	18,250	25,550
Chimaltenango	Patzún	18,250	25,550
	Sn Miguel Pochuta	18,250	25,550
Chiquimula	Camotán	18,250	25,550
	Jocotán	18,250	25,550
El Progreso	El Júcaro	18,250	25,550
	Guastatoya	9,250	12,950
	Morazán	18,250	25,550
	Sn Agustín Acasaguastlán	6,250	8,750
	Sn Antonio la paz	18,250	25,550
	Sn Cristóbal Acasaguastlán	9,250	12,950
Escuintla	Guanagazapa	18,250	25,550
	La Democracia	18,250	25,550
	Nueva Concepción	18,250	25,550



Departamento	Comedor	Desayunos	Almuerzos
	Palín	18,250	25,550
	Sn José	18,250	25,550
	Sn Vicente Pacaya	18,250	25,550
	Santa Lucía Cotzumalguapa	18,250	25,550
	Tiquisate	18,250	25,550
Guatemala	Fraijanes (móvil no. 7)	18,250	25,550
	Guatemala (FEGUA)	18,250	25,550
	Guatemala (móvil no. 5, UNAERC)	7,300	7,300
	Guatemala (móvil no.1, zona 7)	18,250	25,550
	Guatemala (móvil no.3, zona 1 y 7)	0	25,550
	Guatemala (móvil no.6, MAINA)	2,190	2,190
	Guatemala (móvil no.9, MAIMI)	820	820
	Guatemala (Roosevelt)	18,250	25,550
	Palencia	18,250	25,550
	Sn José del Golfo	18,250	25,550
	Sn Juan Sacatepéquez	18,250	25,550
	Sn Juan Sacatepéquez (lo de carranza)	18,250	25,550
	Sn Pedro Ayampuc	18,250	25,550
	Villa Nueva (móvil no.4)	18,250	25,550
	Villa Nueva (móvil no.8)	10,250	14,350
	Huehuetenango	Huehuetenango	18,250
Malcatancito		18,250	25,550
Izabal	El Estor	18,250	25,550
	El Estor (pataxte)	18,250	25,550
	Los Amates	11,250	15,750
	Morales	18,250	25,550
	Puerto Barrios (entre ríos)	18,250	25,550
Jalapa	Jalapa (Sanyuyo)	13,000	18,200
	San Carlos Alzatate	18,250	25,550
Jutiapa	Atescatempa	18,250	25,550
	Comapa	18,250	25,550
	Jalpatagua	11,000	15,400
Petén	Poptún	18,250	25,550
Quetzaltenango	Huitán	18,250	25,550
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	18,250	25,550
	San Martín Zapotitlán	2,000	2,800
San Marcos	Concepción Tutuapa	18,250	25,550
	Esquipulas Palo Gordo	18,250	25,550
	La Blanca	15,750	22,050
	San Marcos	18,250	25,550
	San Rafael Pie de la cuesta	18,250	25,550
Santa Rosa	Casillas	18,250	25,550



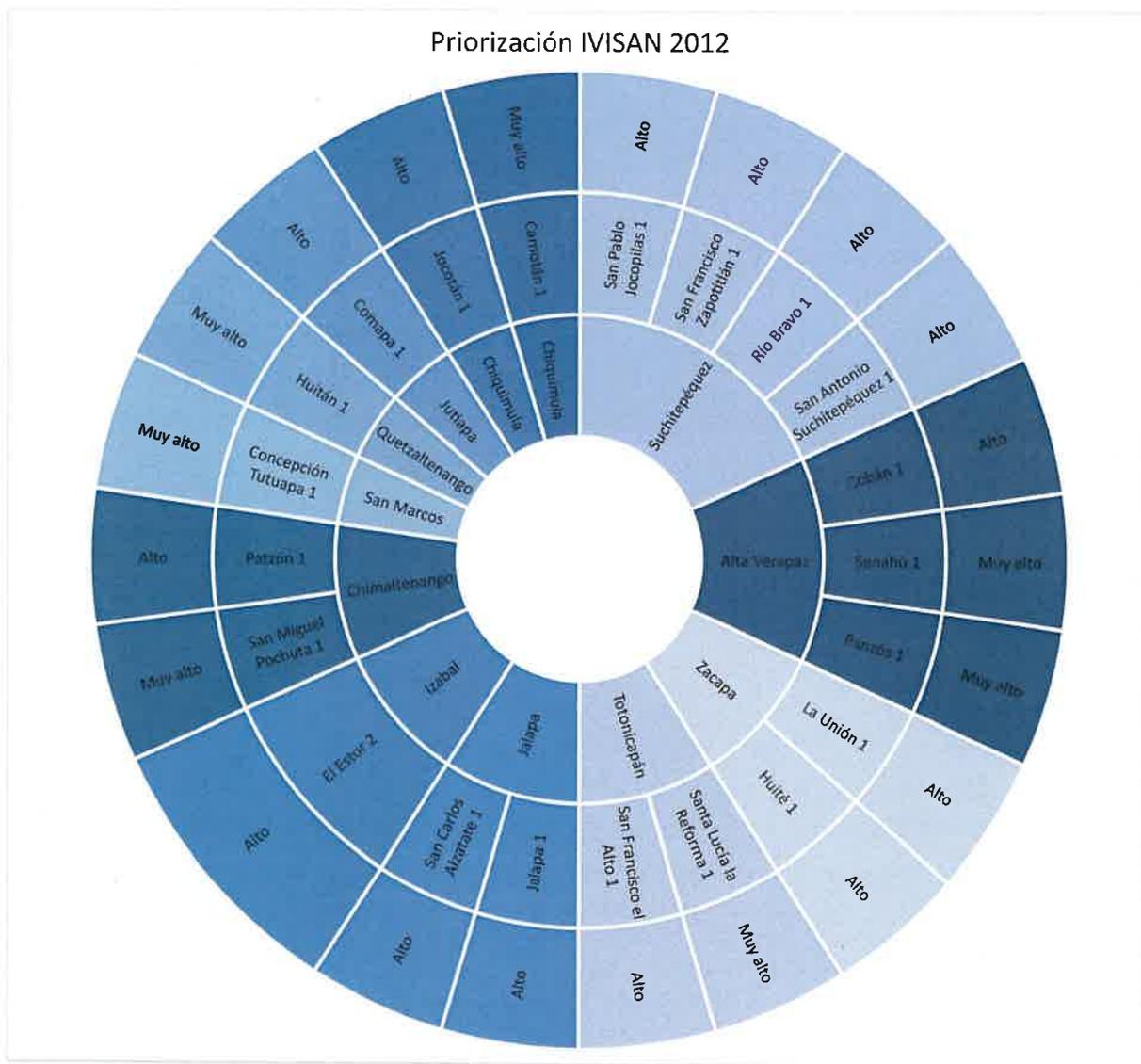
Departamento	Comedor	Desayunos	Almuerzos
	Chiquimulilla	18,250	25,550
	Cuilapa	18,250	25,550
	Pueblo Nuevo Viñas	18,250	25,550
Suchitepéquez	Río Bravo	12,500	17,500
	San Antonio Suchitepéquez	18,250	25,550
	San Francisco Zapotitlán	18,250	25,550
	San Pablo Jocopilas	18,250	25,550
Totonicapán	San Francisco el Alto	18,250	25,550
	Santa Lucía la Reforma	13,250	18,550
Zacapa	Cabañas	18,250	25,550
	Estanzuela	18,250	25,550
	Gualán	18,250	25,550
	Huité	18,250	25,550
	La Unión	18,250	25,550
	Río Hondo	18,250	25,550
	San Diego	18,250	25,550
	San Jorge	18,250	25,550
	Teculután	18,250	25,550
	Usumatlán	18,250	25,550
Cantidad de raciones servidas		1,249,560	1,770,810
Total			3,020,370

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Evaluación Social; con datos proporcionados por la Subdirección de Comedores

Al realizar el análisis sobre la focalización geográfica de la apertura de los comedores sociales en seguimiento a los lineamientos establecidos en el Manual operativo del programa en su versión VIII y el Documento: Focalización Geográfica de Programas y Proyectos del MIDES se obtuvo que solo el 28.6 % de los comedores responde al criterio de priorización de municipios que presentan muy alto y alto Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional -IVISAN-, SESAN 2012; presentado a continuación:



Gráfica 3 Comedores sociales que cumplen con criterio de priorización muy alto y alto de -IVISAN-



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Evaluación Social; con datos proporcionados por la Subdirección de Comedores

En la gráfica anterior se presentan los departamentos, municipios y el número de comedores sociales abiertos bajo el criterio de IVISAN (muy alto – alto); donde se efectuó la entrega de raciones de alimentos preparados para el primer cuatrimestre del 2023. El 71.4 % restante de comedores sociales abiertos para el primer cuatrimestre del 2023 fundamentan su apertura de acuerdo a los dos criterios que se mencionaron anteriormente; establecidos en el documento: Focalización Geográfica de Programas y Proyectos del MIDES³; ya que no se pudo determinar con exactitud el criterio utilizado para la apertura debido a la amplitud que abarca la focalización de los mismos.

³ Criterios de focalización del programa Comedor Social; establecido en Documento: Focalización Geográfica de Programas y Proyectos; agosto 2016. Página 23



El Comportamiento de las entregas de alimentos preparados por mes para el primer cuatrimestre refleja que del primer al segundo mes hubo crecimiento en el número de raciones entregadas; el incremento de raciones se mantiene del segundo al tercer mes y denota una baja del tercer al cuarto mes.

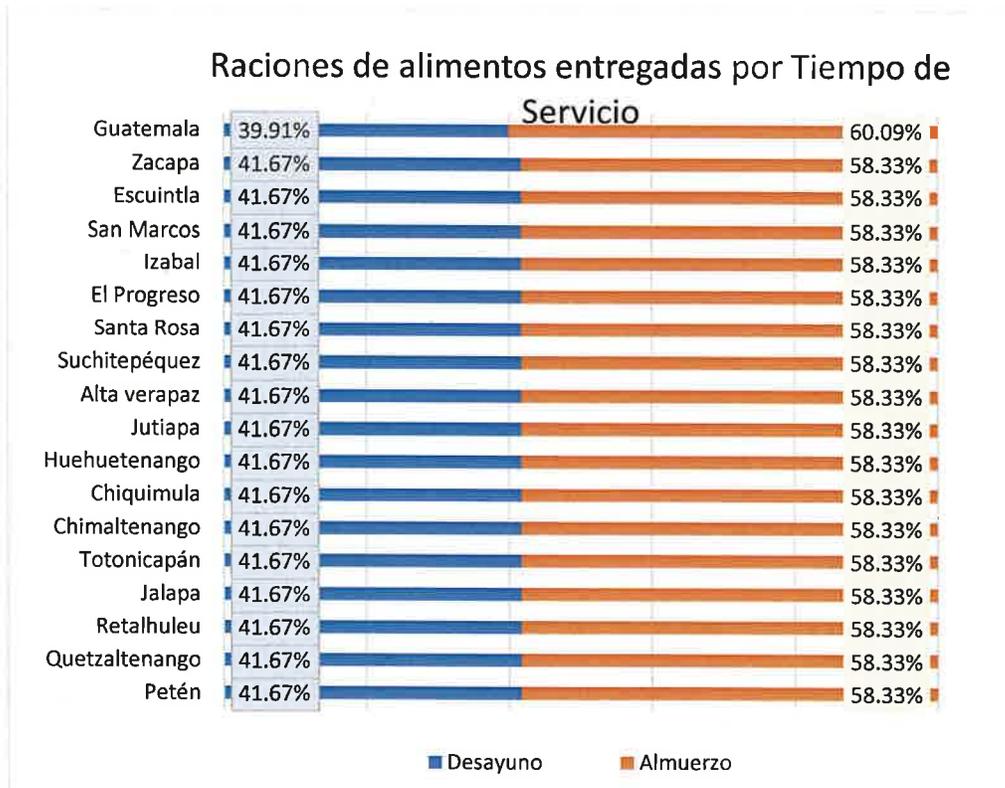
Gráfica 4 Entrega de raciones de alimentos por el programa Comedor Social



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Evaluación Social; con datos proporcionados por la Subdirección de Comedores

La distribución de alimentos realizada según el tiempo de comida en cada departamento se efectuó de la siguiente manera:

Gráfica 5 Distribución porcentual de raciones alimenticias por departamento



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Evaluación Social; con datos proporcionados por la Subdirección de Comedores



La distribución porcentual reflejo que en promedio el 41.57 % del total de raciones de alimentos preparados fue servida durante el desayuno y que el 58.43 % fue servido durante el almuerzo datos que consideran la información de todos los comedores sociales para el primer cuatrimestre 2023.

Distribución de usuarios por Departamento

La información facilitada por la subdirección de Comedores Sociales reflejó que los 3 departamentos con mayor número de usuarios son: Guatemala, Zacapa y Escuintla; y se complementa con lo reportado para San Marcos, Izabal, El Progreso, Santa Rosa, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Jutiapa, Huehuetenango, Chiquimula, Chimaltenango, Totonicapán, Jalapa, Retalhuleu, Quetzaltenango y Petén; presentado a continuación:

Gráfica 6 Usuarios que recibieron raciones alimenticias preparadas en Comedores Sociales



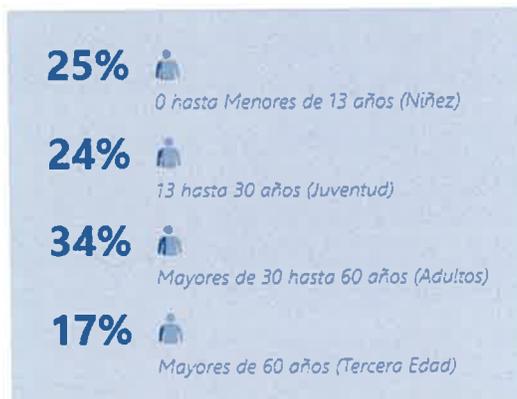
Fuente: Elaborado por la Subdirección de Evaluación Social; con datos proporcionados por la Subdirección de Comedores

Distribución de Usuarios Según Grupo etario

De las raciones de alimentos preparados y que fueron entregados durante el desayuno por el programa comedor social por grupo etario se obtuvo que el 25% fue recibida por el grupo niñez, el 24% fue recibida por el grupo juventud, el 34% fue recibido por el grupo adultos y el 17% fue recibido por personas de la tercera edad presentado a continuación en la siguiente gráfica:



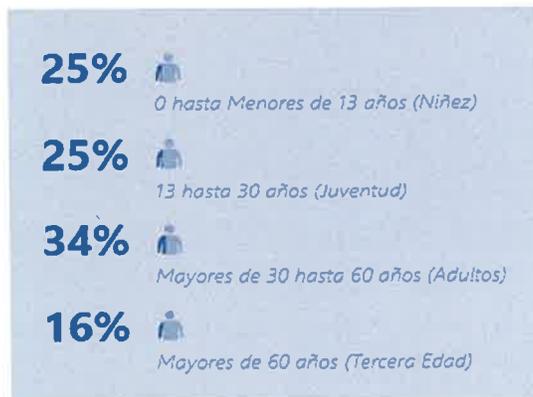
Ilustración 1 Distribución de desayunos servidos en comedores sociales por grupo etario



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Evaluación Social; con datos proporcionados por la Subdirección de Comedores

De las raciones de alimentos preparados y que fueron entregados durante el almuerzo por el programa comedor social por grupo etario se obtuvo que el 25% fue recibida por el grupo niñez, el 25% fue recibida por el grupo juventud, el 34% fue recibido por el grupo adultos y el 16% fue recibido por personas de la tercera edad presentado a continuación en la siguiente gráfica:

Ilustración 2 Distribución de almuerzos servidos en los comedores sociales por grupo etario



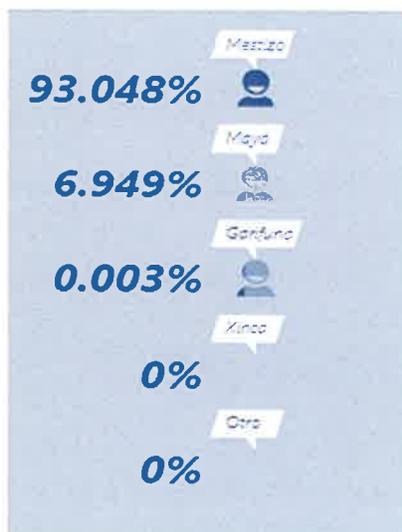
Fuente: Elaborado por la Subdirección de Evaluación Social; con datos proporcionados por la Subdirección de Comedores

Distribución de Usuarios Según Pueblo de pertenencia

De los usuarios que asistieron a los comedores sociales para recibir raciones de alimentos preparadas durante el desayuno el 93.048% se autoidentificó como Mestizo; el 6.949% se autoidentificó como Maya y el 0.003 se autoidentificó como Garífuna. A continuación, se presenta la distribución porcentual de pertinencia étnica de los usuarios que llegaron a desayunar a los comedores sociales:



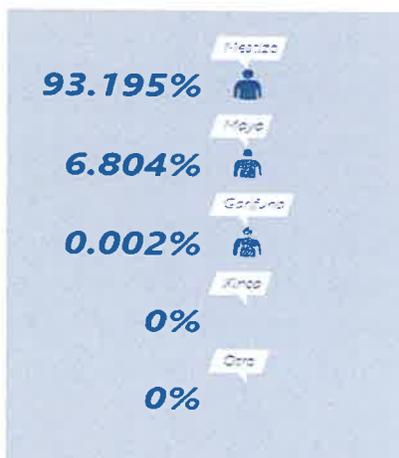
Ilustración 3 Distribución porcentual de desayunos por pueblo de pertenencia



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Evaluación Social; con datos proporcionados por la Subdirección de Comedores

De los usuarios que asistieron a los comedores sociales para recibir raciones de alimentos preparadas durante el almuerzo el 93.195% se autoidentificó como Mestizo; el 6.804% se autoidentificó como Maya y el 0.002 se autoidentificó como Garífuna. A continuación, se presenta la distribución porcentual de pertinencia étnica de los usuarios que llegaron a almorzar a los comedores sociales:

Ilustración 4 Distribución porcentual de almuerzos por pueblo de pertenencia



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Evaluación Social; con datos proporcionados por la Subdirección de Comedores

Al igual que durante el desayuno para el almuerzo no se recibió asistencia de usuarios que se autoidentificaran étnicamente como Xinca u Otro.



Distribución de Usuarios Según sexo

Del total de usuarios que recibieron raciones de alimentos se tiene que el 55% fueron hombres y el 45% fueron mujeres; presentado a continuación en la siguiente gráfica:

Ilustración 5 Distribución porcentual de raciones de alimentos según sexo



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Evaluación Social; con datos proporcionados por la Subdirección de Comedores

Cadena de Resultados del Programa Comedores Sociales

Cadena de Resultados			
Tipo de Resultado	Meta	Indicador	Último Dato Disponible
Resultado Final	Para el 2024, se ha incrementado en 2, 662,105 el número de personas en condiciones de pobreza general y vulnerabilidad con cobertura en programas sociales (de 734,181 en 2018 a 2,313,741 en 2024)	Sin indicador ⁴	Sin información ⁵
Resultado Intermedio	Incremento de beneficiarios con raciones de alimentos preparados	Número de personas atendidas con raciones de alimentos servidas en comedores sociales	Sin Información
Resultado Inmediato	Aumento de entrega de raciones de alimentos preparadas a personas del área periurbana y rural	Porcentaje de Incremento de comedores sociales que entregan raciones de alimentos	I Cuatrimestre 2022: 62 Comedores I Cuatrimestre 2023: 77 Comedores 24.19% de incremento

⁴El indicador no puede ser medido debido a que el programa reporta como registro de usuarios la misma cantidad de raciones servidas 3,020,370 para el primer cuatrimestre 2023.

⁵ Al no tener acceso al registro de personas que visitan los comedores sociales el indicador no puede ser calculado.



Producto	Monitoreo y Evaluación del Programa Comedores Sociales	Número de raciones servidas en comedores sociales.	I Cuatrimestre 2022: 2,516,100 raciones I Cuatrimestre 2023: 3,020,370 20.04% de incremento
Actividades	Monitoreo del Programa Comedores Sociales	Porcentaje de cumplimiento de ciclo operativo del programa	17%
Insumos	Sin Meta	Porcentaje de ejecución Física	53.58%
	Sin Meta	Porcentaje de ejecución Financiera	45.70%

Fuente: Elaboración propia con base al Plan Operativo Anual POA 2023 e información proporcionada por el Programa.

1.2 Programa Bolsa Social intervención Transferencias Monetarias Condicionadas – TMCA-

El programa de Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos –TMCA- Bolsa Social adscrito al MIDES, constituye una herramienta de protección social urbana, que articula la asistencia alimentaria en forma periódica a familias que viven en pobreza, pobreza extrema, y vulnerabilidad, con el cumplimiento de la corresponsabilidad de participación en actividades de información y sensibilidad, en apoyo a su rol de agentes de cambio, promotoras del desarrollo de sus hijas e hijos y la mejora de su situación de vulnerabilidad social.

El programa se apoya en mecanismos de focalización que contempla la recolección de información de la situación económica y estructura de las familias o personas a través de la ficha socioeconómica de los programas sociales para clasificar a los hogares en situación de pobreza, pobreza extrema o no pobreza mediante el método de Necesidades Básicas insatisfechas –NBI-.

La intervención TMCA del programa Bolsa Social consiste en acreditaciones de un monto de Q250.00 de manera periódica a través de un sistema bancarizado que permite a la persona titular de la familia o persona autorizada para el efecto, acceder a una cantidad de productos que forman parte de la canasta básica alimentaria. Cada titular o representante de la familia cuenta con una tarjeta de débito para utilizar la TMC entregada en establecimientos comerciales autorizados por el MIDES, según lista de productos alimenticios autorizados.

La intervención del programa se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestaria y financiera del MIDES y al cumplimiento de corresponsabilidades establecidas en los manuales del programa y con conocimiento de los usuarios.



Mecanismos de Focalización

La focalización es el mecanismo utilizado por la Intervención Transferencia Monetaria Condicionada para alimentos del Programa “Bolsa Social” para identificar a las familias del departamento de Guatemala, residentes en áreas urbanas y rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.

La intervención Transferencia Monetaria Condicionada para Alimentos del Programa Social “Bolsa Social” utiliza la focalización geográfica y focalización individual.

Focalización Geográfica

La focalización geográfica del Programa Bolsa Social, responde a la priorización de los municipios del departamento de Guatemala con mayores Índices de pobreza y desigualdad, según lo establecido en el Documento de Focalización Geográfica de Programas y Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-. Adicionalmente, el Programa Social “Bolsa Social” con base a sus objetivos, cobertura y asignación financiera, delimita la población potencial que puede ser atendida.

Focalización Individual

La focalización individual consiste en la recopilación de la información en el instrumento denominado Ficha Socioeconómica a nivel familiar o personal para identificar el índice de bienestar y situación socioeconómica (nivel de no pobre, pobre o pobre extremo) de potenciales personas usuarias que apliquen a la intervención. Par ello se realizan visitas a hogares en las áreas establecidas en la focalización geográfica.

Criterios de Inclusión

La población potencialmente usuaria para la Intervención Transferencia Monetaria Condicionada para Alimentos del Programa Social “bolsa Social”, deberá cumplir de manera obligatoria con lo establecido en las literales (a, y b y alguna de las literales c, d o e) descritas en el manual operativo del programa.

- a) Ser calificada como una persona o familia en condición de pobreza o pobreza extrema de acuerdo a los mecanismos para la evaluación socioeconómica utilizados por el programa
- b) Ser residentes de áreas urbanas o rurales del departamento de Guatemala
- c) Tener hijos o hijas menores de edad comprendidos entre los 0-15 años.
- d) Personas de la tercera edad (adulto mayor de 60 años o más)
- e) No ser persona usuaria de otro programa Social de la misma naturaleza del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-

Criterios de priorización

Adicionalmente a los criterios de inclusión para la selección de personas usuarias que ingresen a la Intervención Transferencia Monetaria condicionada para alimentos del Programa Social “Bolsa Social”, se aplicarán los criterios de priorización siguientes:

- a) Familias o personas en condición de pobreza extrema, pobreza, según el método de necesidades Básicas Insatisfechas -NBI-
- b) Familias con niños o niñas de (0) a quince (15) años. (cuando aplique).



- c) Personas de la tercera edad (Adulto Mayor de 60 años o más)
- d) Persona titular o integrante de familia con discapacidad comprobada

La subdirección de Bolsa de Alimentos dará ingreso a las personas o familias que reúnan el mayor número de criterios de priorización.

Corresponsabilidades

Se definen como los compromisos a cumplir que asumen las personas usuarias titulares de la intervención, al momento en que firman o colocan su huella dactilar en la declaración de aceptación de la Intervención Transferencia Monetaria Condicionada para alimentos del Programa Social "Bolsa Social" del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-.

A continuación, se presenta las 03 corresponsabilidades:

1. Educación

Consiste en la entrega de la documentación que demuestre la inscripción al ciclo escolar de los menores entre 7-15 años que forman parte del núcleo familiar.

2. Información y sensibilización

Consiste en la participación de las personas usuarias del Programa Social en actividades de información y sensibilización planificados por la subdirección de bolsa de Alimentos, quienes deberán colocar su huella dactilar en el documento denominado constancia de Participación en Actividades de Información y Sensibilización Compromiso de educación.

El cumplimiento de las corresponsabilidades faculta a la subdirección de Bolsa de Alimentos a realizar la entrega de la Intervención Transferencia Monetaria Condicionada para alimentos del Programa social "Bolsa Social" en función de la disponibilidad presupuestaria y financiera. Para el efecto, la Subdirección contará con un cronograma de medición de corresponsabilidades a ejecutar en cada año fiscal.

3. Exoneración de corresponsabilidades

El programa Social "Bolsa Social" contempla la exoneración del cumplimiento de corresponsabilidades de las personas usuarias o integrantes del núcleo familiar de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo del programa. Todas las exoneraciones deberán ser detalladas por la Dirección de Coordinación y Organización.

- Las exoneraciones contempladas son:
 - a) Cuando los hijos/as o menores en edad escolar se encuentren imposibilitados para asistir a los centros de educación pública
 - b) Cuando la persona usuaria se encuentre imposibilitada para asistir a las actividades de información y sensibilización



Focalización del Programa Comedor Social Lineamientos establecidos en Documento Focalización Geográfica de Programas y Proyectos⁶

Focalización (geográfica o individual).

- a) Geográfica: barrios, colonias y asentamientos urbano-marginales de los 17 municipios de Guatemala. Áreas urbanas de los municipios con mayores índices de pobreza y desigualdad.
- b) Individual (familias/hogares): aplicación de la ficha socioeconómica a nivel familiar para identificar el índice de bienestar (nivel de pobreza) y la situación socioeconómica de los potenciales usuarios que apliquen al programa.

Instrumento de focalización seleccionado:

Priorización según la reestructuración del programa hacia Tarjeta de alimentos, únicamente para el departamento de Guatemala

Tabla 6 Focalización por municipios: ranking de priorización

No.	Municipios	Incidencia de Pobreza mapa 2002
1	Chuarrancho	61.01
2	San Raymundo	47.33
3	San Juan Sacatepéquez	40.87
4	San Pedro Sacatepéquez	38.76
5	Palencia	38.45
6	San Pedro Ayampuc	31.24
7	San José Del Golfo	28.60
8	San José Pinula	23.96
9	Villa Canales	23.21
10	Fraijanes	21.04
11	Chinautla	17.57
12	Amatitlán	17.57
13	Villa Nueva	13.01
14	Santa Catarina Pinula	12.69
15	San Miguel Petapa	11.82
16	Mixco	8.98
17	Guatemala	6.27

Fuente: elaborado con datos del mapa de pobreza 2002, INE-Segeplan.

Tabla 7 Indicadores de Insumo Programa Bolsa de Alimentos, Intervención Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos

Indicador	Dato I Cuatrimestre 2023	Fuente
Porcentaje de ejecución Física	24.70%	SICOIN
Porcentaje de ejecución Financiera	24.70%	SICOIN

Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas, Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-, Reporte R00815611.rpt del 04/05/2023 a las 12:15.46

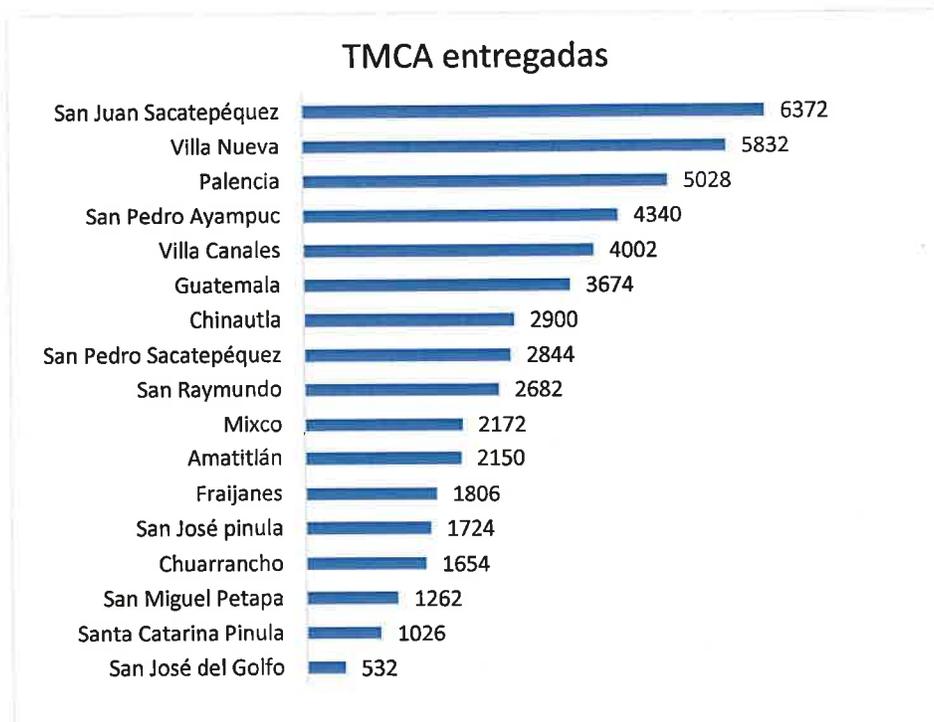
⁶ Criterios de focalización del programa Comedor Social; establecido en Documento: Focalización Geográfica de Programas y Proyectos; agosto 2016. Página 21.



Acreditación de transferencias monetarias condicionadas para alimentos del Programa Bolsa Social

El programa Bolsa Social realizó la acreditación de 50,000 transferencias monetarias condicionadas las cuales se distribuyeron en los municipios del departamento de Guatemala de la siguiente manera:

Gráfica 7 Transferencias Monetarias Condicionadas para alimentos entregadas por municipio



Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección del programa Bolsa Social

La gráfica anterior refleja que San Juan Sacatepéquez, Villa Nueva y Palencia fueron los municipios donde más -TMCA- se acreditaron; seguidos de San Pedro Ayampuc, Villa Canales, Guatemala, Chinautla, San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo, Mixco, Amatitlán, Fraijanes, San José Pinula, Chuarrancho, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula y San José del Golfo.

Usuarios a los que se les acreditaron las transferencias monetarias condicionadas para alimentos del Programa Bolsa Social

El programa Bolsa Social -TMCA- cuenta con un padrón de usuarios de 27,452 titulares para el primer cuatrimestre del 2023; de este padrón de usuarios 26,924 presentaron los documentos necesarios para la medición de corresponsabilidades y como resultado de estas mediciones solo 25,000 usuarios recibieron una o más acreditaciones de transferencias monetarias condicionadas entre enero y abril 2023.



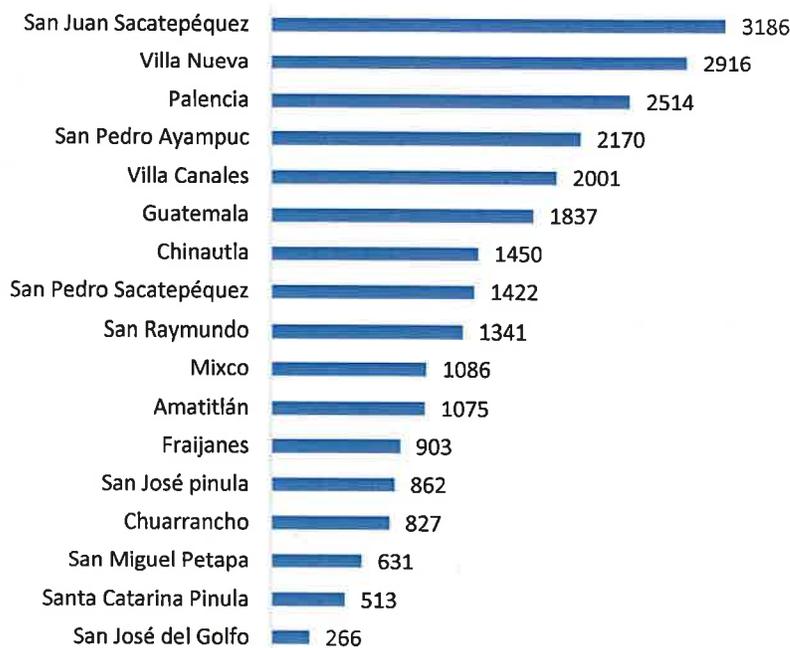
Tabla 8 Indicadores de actividades del Programa Bolsa Social

Actividad	Indicador	Dato I Cuatrimestre 2023
Cumplimiento de responsabilidades	Porcentaje de familias del Programa Bolsa Social que cumplen responsabilidades	98.07%
Medición de pobreza y pobreza extrema según NBI	Porcentaje de familias del Programa Bolsa Social en Pobreza según NBI	53%
	Porcentaje de familias del Programa Bolsa Social en Pobreza Extrema según NBI	47%

Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con datos proporcionados por la subdirección del programa Bolsa Social

A continuación, se presenta la distribución de acreditaciones en cada municipio del departamento de Guatemala:

Gráfica 8 Distribución de Acreditaciones Realizadas por Bolsa Social -TMCA-



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con datos proporcionados por la subdirección del programa Bolsa Social

La gráfica anterior refleja que los municipios en donde se realizaron más acreditaciones de Transferencias Monetarias condicionadas para alimentos durante el primer cuatrimestre fueron San Juan Sacatepéquez, Villa Nueva y Palencia; seguidos de San Pedro Ayampuc, Villa canales, Guatemala, Chinautla, San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo, Mixco, Amatitlán, Fraijanes, San José Pinula, Chuarrancho, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula y San José del Golfo.

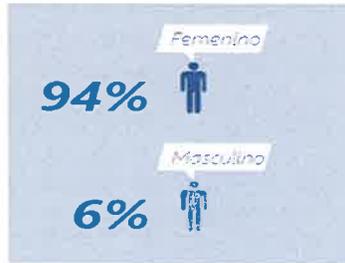


Al realizar el cálculo del promedio de entregas en cada municipio el resultado obtenido fue de dos acreditaciones por usuarios aproximadamente.

Distribución de Usuarios por Sexo

La distribución de usuarios que recibieron acreditaciones de -TMCA- según sexo de los usuarios del programa reflejó que el 94% de ellos es Femenino y solo el 6% es masculino.

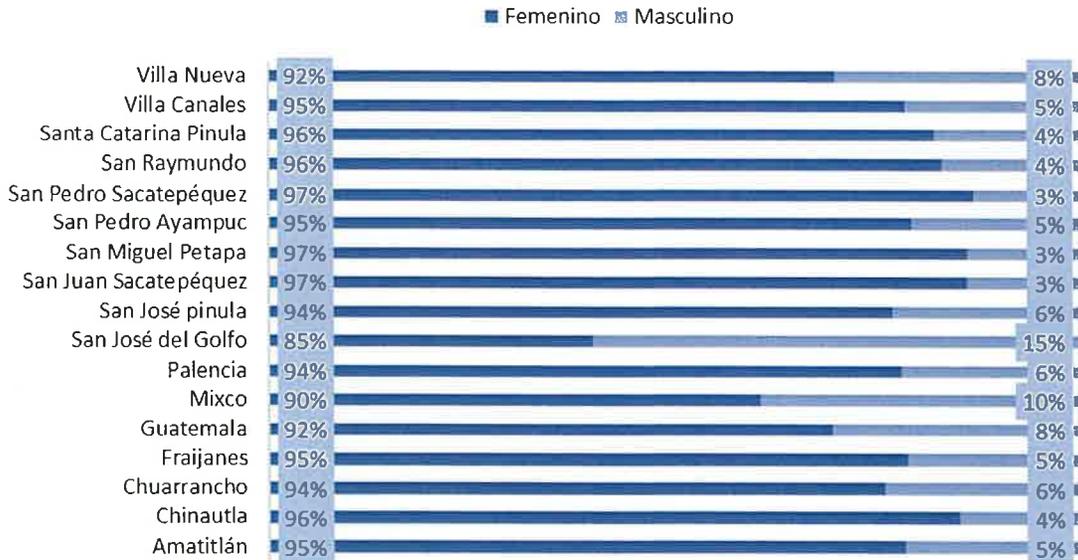
Ilustración 6 Distribución porcentual de acreditaciones de TMCA por sexo



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con datos proporcionados por la subdirección del programa Bolsa Social

Esta distribución a nivel municipal refleja lo siguiente:

Gráfica 9 Distribución de Usuarios según sexo



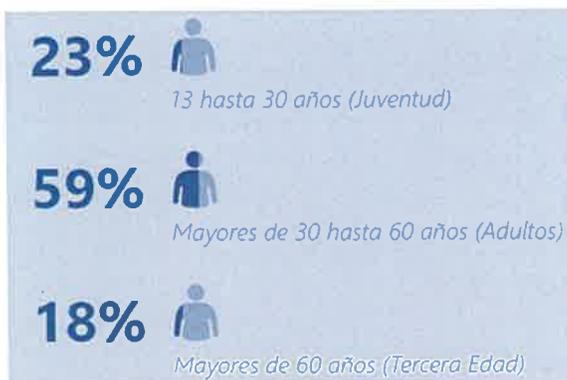
Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con datos proporcionados por la subdirección del programa Bolsa Social

Usuarios del Programa -TMCA- Por Grupo Etario

La distribución porcentual por grupo etario reflejo que el 23% de usuarios son jóvenes, el 59 % de los usuarios son adultos y el 18% son personas de la tercera edad. Presentado a continuación:



Ilustración 7 Distribución porcentual de usuarios de TMCA por grupos etarios

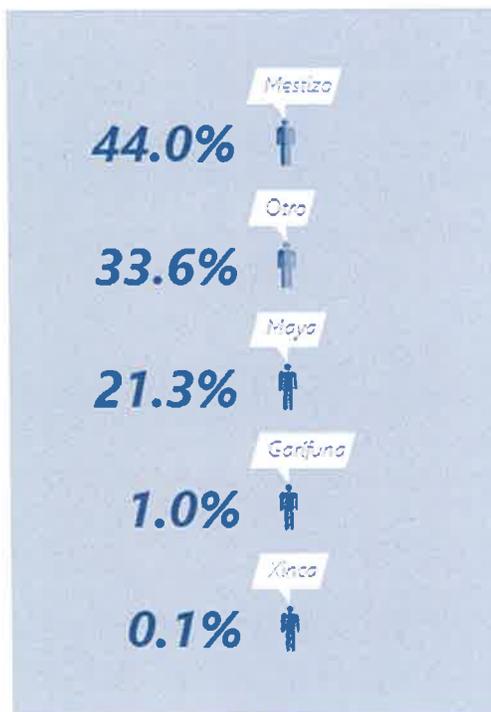


Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con datos proporcionados por la subdirección del programa Bolsa Social

Pueblo de Pertenencia de Usuarios TMCA

Del total de usuarios del Programa Bolsa Social -TMCA- el 44.1% se autoidentifica como mestizo, el 33.6% indico otro, el 21.3% indicó maya, el 1.0% indicó garífuna y el 0.1% se autoidentificó como Xinca.

Ilustración 8 Distribución porcentual de usuarios de TMCA por pueblo de pertenencia



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con datos proporcionados por la subdirección del programa Bolsa Social



Vinculación del Programa Bolsa Social, Intervención Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos con Prioridades Nacionales de Desarrollo, ODS y PND-K'atun 2032

Políticas públicas Vinculadas y resultados esperados

EL programa se encuentra vinculado a la Política General de Gobierno a través de la Meta-32 para el año 2023 se ha incrementado a 150, 000 el número de familias atendidas por el programa.

También se encuentra vinculado a los Resultados Estratégicos de Desarrollo –RED- “Para el 2024, se ha incrementado en 2, 662,105 el número de personas en condiciones de pobreza general y vulnerabilidad con cobertura en programas sociales (de 734,181 en 2018 a 2, 313,741 en 2024”.

Cadena de Resultados del Programa Bolsa Social

Tabla 9 Cadena de Resultados del Programa Bolsa Social

Tipo de Resultado	Meta	Indicador	Último dato disponible
Resultado final	Para el 2024, se ha incrementado en 2, 662,105 el número de personas en condiciones de pobreza general y vulnerabilidad con cobertura en programas sociales (de 734,181 en 2018 a 2,313,741 en 2024)	Sin Indicador (25,000 familias acreditadas)	El padrón de usuarios del programa depende de la asignación presupuestaria la cual se ha mantenido y el cumplimiento de corresponsabilidades ⁷
Resultado Intermedio	Incremento de la disponibilidad de alimentos	Porcentaje de variación (Incremento o disminución) del Número de aportes en concepto de TMCA	I Cuatrimestre 2022: 56,418 aportes I Cuatrimestre 2023: 50,000 aportes Porcentaje de variación: -11.38%
Resultado Inmediato	Aumento en la disponibilidad de acceso a los alimentos a familias del área periurbana y rural.	Porcentaje de variación (incremento o disminución) de familias atendidas por el programa	I Cuatrimestre 2022: 19,046 familias I Cuatrimestre 2023: 25,000 familias Porcentaje de variación: 31.26 %
Producto	Monitoreo y Evaluación del Programa Bolsa Social	Número de TMCA acreditadas	50,000 aportes TMCA
Actividades	Monitoreo del Programa Bolsa Social	Porcentaje de familias del Programa Bolsa Social que cumplen corresponsabilidades	98.07%

⁷ Según lo planificado para el primer cuatrimestre el padrón de usuarios es de 27,452 familias de las cuales 26,924 presentaron datos para medición de corresponsabilidades, derivado de la medición se realizó la acreditación a 25,000 familias.



		Porcentaje de familias del Programa Bolsa Social en Pobreza según NBI	53%
		Porcentaje de familias del Programa Bolsa Social en Pobreza Extrema según NBI	47%
Insumos	Monitoreo del Programa Bolsa Social	Porcentaje de ejecución Física	24.70%
		Porcentaje de ejecución Financiera	24.70%

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Operativo Anual 2023 e información proporcionada por el Programa.

2 Programas de Prevención de la Delincuencia en Adolescentes y Jóvenes

2.1 Programa Social Jóvenes Protagonistas

El programa Jóvenes Protagonistas fue diseñado en el Ministerio de Desarrollo Social como una herramienta de Protección Social que contribuye a fortalecer conocimientos y destrezas, mediante la generación de espacios alternativos de participación voluntaria a través de talleres lúdicos, dirigidos a adolescentes, jóvenes y demás miembros de la comunidad que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad social.⁸

El Programa Social Jóvenes Protagonistas se enfoca en promover la participación voluntaria a través de actividades lúdicas, así como el desarrollo de actividades de capacitación a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social por su condición de pobreza; y para su operatividad utiliza edificios escolares del Ministerio de educación MINEDUC durante los fines de semanas y de otras entidades gubernamentales, no gubernamentales y privadas⁹

Mecanismos de focalización

La focalización de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social es una herramienta utilizada que promueve la equidad y busca promover un modelo de desarrollo social incluyente, cuyo objetivo es dirigir los recursos a las personas con mayores necesidades para garantizar el ejercicio de sus derechos y contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

En el caso del Programa Social Jóvenes Protagonistas, para definir la población potencial que presente la necesidad de acceder a espacios alternativos de participación voluntaria o actividades de capacitación, se utilizan los siguientes mecanismos de focalización:

- Focalización Geográfica:** Se fundamenta en la priorización de municipios que presenta el Mapa de Pobreza Rural 2011 el cual contiene información sobre pobreza y desigualdad a nivel municipal. El programa también puede priorizar sus acciones con base en los indicadores de violencia o eventos violentos en el país, información que puede proporcionar

⁸ Manual Operativo del Programa Jóvenes Protagonistas.

⁹ Acuerdo Ministerial 90-2015 y sus Reformas. Artículo 8



la secretaria técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Ministerio de Gobernación u otras instancias vinculadas al tema.

5. **Focalización Individual:** Consiste en la auto identificación de cada joven o miembro de la comunidad de participar en el Programa, quienes deberán cumplir con los criterios de inclusión y requisitos de ingreso establecidos cuando corresponda.

Metodología de Identificación de Personas:

- Para la incorporación a los talleres lúdicos únicamente se debe llenar la herramienta “Ficha de Inscripción de Participantes”, la cual identifica la actividad o actividades en las que desea participar el adolescente o joven.
- Para la incorporación en el desarrollo de actividades de capacitación, se debe llenar una carta de solicitud, ficha de inscripción de usuarios y entregar otros documentos que establezca el Programa Social Jóvenes Protagonistas.¹⁰

Indicadores de Insumo: Ejecución Física y Financiera

El siguiente cuadro muestra la ejecución del programa Jóvenes Protagonistas con una ejecución física del 42.22%, Así mismo la ejecución financiera del programa fue de 29.68%.

Tabla 10 Indicadores de Insumo Programa Jóvenes Protagonistas

Físico			Financiero		
Vigente	Ejecutado	% de ejecución	Vigente	Ejecutado	% de ejecución
26,000	10,977	42.22%	22,616,760.00	6,711,926.04	29.68%

Fuente: elaborado a partir de información del SICOIN, Reporte R00815611.rpt de Fecha 25/05/2023.

Análisis de Cobertura

El programa Jóvenes Protagonistas durante el primer cuatrimestre del presente año informo tener una cobertura en quince departamentos y en 47 municipios del país, los cuales se describen en la siguiente tabla.

Tabla 11 Cobertura en departamentos y Municipios del Programa Jóvenes Protagonistas

DEPARTAMENTO	MINICIPIO	No. De USUARIOS	Total, por departamento
Alta Verapaz	Cobán	235	249
	San Cristóbal Verapaz	14	
Chimaltenango	Chimaltenango	826	1,090
	El Tejar	264	
Chiquimula	Camotán	129	
	Chiquimula	225	

¹⁰ Manual Operativo del Programa Jóvenes Protagonistas.



	Olopa	240	796
	Quezaltepeque	202	
El Progreso	San Antonio La Paz	50	94
	Sanarate	44	
Escuintla	La Democracia	5	22
	La Gomera	17	
Guatemala	Chinautla	298	4,363
	Fraijanes	199	
	Guatemala	1,326	
	Mixco	273	
	Palencia	175	
	San José Del Golfo	249	
	San Juan Sacatepéquez	871	
	San Pedro Ayampuc	146	
	Santa Catarina Pinula	177	
	Villa Nueva	649	
Huehuetenango	Chiantla	80	229
	Malacatancito	149	
Jalapa	Jalapa	207	539
	Monjas	94	
	San Carlos Alzatate	161	
	San Pedro Pinula	77	
Peten	Melchor De Mencos	30	184
	Sayaxché	154	
Quetzaltenango	Quetzaltenango	159	159
Quiche	Chajul	279	860
	Chicamán	123	
	Nebaj	174	
	Pachalum	181	
	Santa Cruz Del Quiché	103	
Retalhuleu	El Asintal	73	508
	Nuevo San Carlos	100	
	San Martín Zapotitlán	49	
	Santa Cruz Muluá	286	
Sacatepéquez	Santa Lucía Milpas Altas	188	726
	Santiago Sacatepéquez	538	



San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	131	474
	San Rafael Pie De La Cuesta	343	
Zacapa	Estanzuela	243	684
	San Jorge	262	
	Zacapa	179	
	TOTAL, DE USUARIOS		10,977

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Subdirección de Familias Seguras.

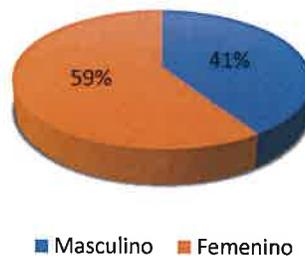
El programa atiende a población de edad diversa, no solamente a jóvenes, según se hace constar en los registros de inscripción del primer cuatrimestre del presente año.

El 41% corresponde a niños; el 50% son estrictamente jóvenes; el 8.6% son adultos y el 0.4% son considerados de la tercera edad. Esta participación etaria, se acepta en función de lo establecido en el Manual Operativo del programa, donde especifica que está abierto a toda la población.

Cobertura por sexo

En lo que concierne a la cobertura por sexo del programa se registró que un 41% de beneficiarios son hombres y 59% son mujeres según lo indica la gráfica, este dato indica que en el primer cuatrimestre del presente año se dio un incremento en la participación de mujeres en los talleres y actividades del programa.

Gráfica 10 Distribución porcentual de usuarios del Programa Jóvenes Protagonistas por sexo



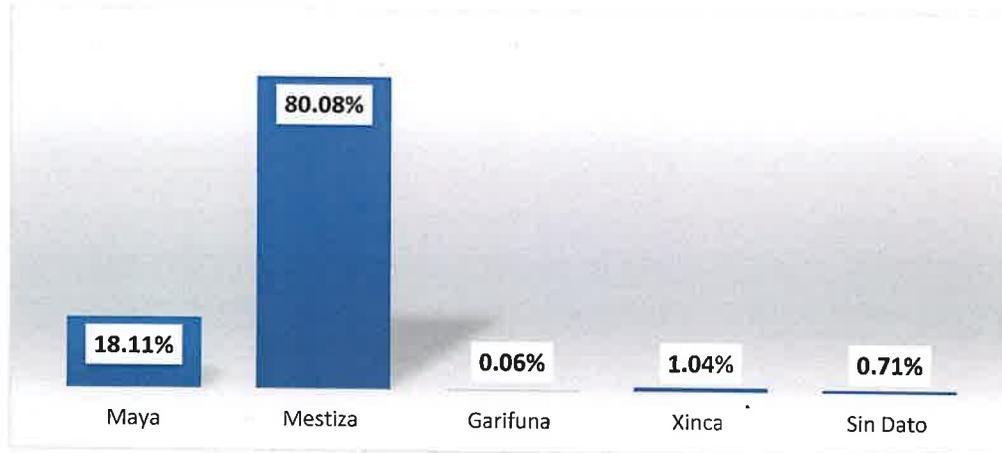
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Subdirección de Familias Seguras.

Cobertura por Pueblo de Pertenencia

En cuanto al pueblo de pertenencia de los usuarios, el programa Jóvenes Protagonistas durante el primer cuatrimestre del año 2023 reportó que el 18.11% se identifica como Maya, el 80.08% se identifica como Mestiza, el 0.06% se identifica como Garífuna, el 1.04% de usuarios se identifica como Xinca y el 0.71% de los usuarios del programa no reporto su pertenencia étnica.



Gráfica 11 Distribución porcentual de usuarios del Programa Jóvenes Protagonistas por pueblo de pertenencia

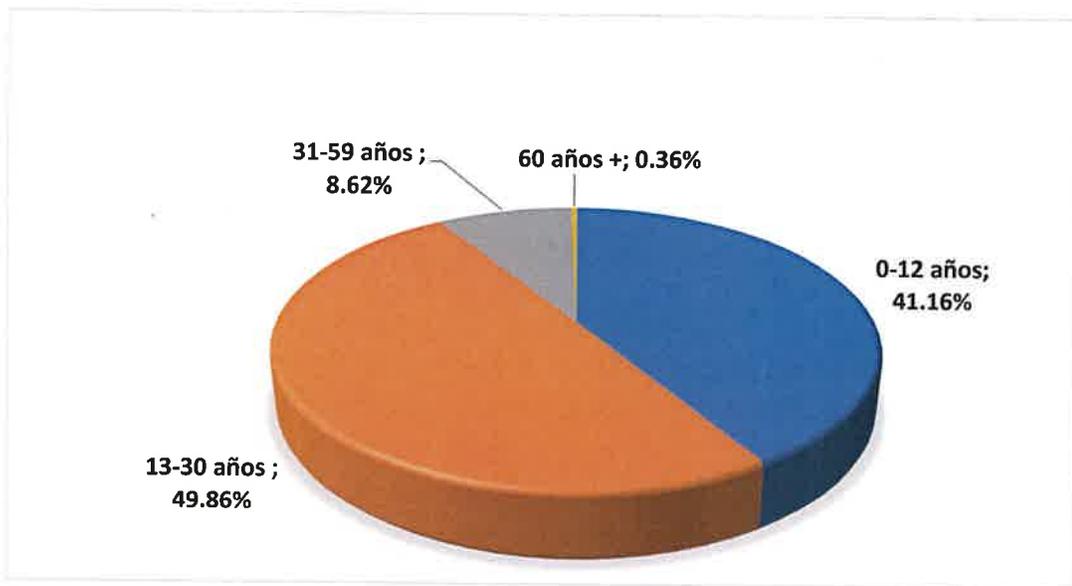


Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Subdirección de Familias Seguras.

Cobertura por rangos de edad

En la siguiente grafica se muestra la asistencia desglosada por edades de los usuarios durante el los meses de enero a abril del 2,023, en la cual se observa que la mayor asistencia se dio en jóvenes comprendidos en las edades de 13 a 30 años y se puede apreciar que el grupo etario comprendido de 60 años en adelante registra la menor asistencia al programa.

Gráfica 12 Distribución porcentual de usuarios del Programa Jóvenes Protagonistas por rangos de edad



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Subdirección de Familias Seguras.



Participantes por inclinación o preferencia de taller

En el primer cuatrimestre de este año el programa ha desarrollado un total de 14 talleres especializados, con un promedio de 10 talleres por departamento, los departamentos con un mayor número de talleres realizados fueron Zacapa con 13; mientras que los departamentos de Jalapa y Chimaltenango realizaron 12 talleres respectivamente.

Tabla 12 Número de Talleres de Jóvenes Protagonistas por Departamento

Departamentos	No. de Talleres
Alta Verapaz	9
Chimaltenango	12
Chiquimula	10
El Progreso	9
Escuintla	10
Guatemala	11
Huehuetenango	9
Jalapa	12
Peten	10
Quetzaltenango	9
Quiche	10
Retalhuleu	10
Sacatepéquez	11
San Marcos	9
Santa Rosa	9
Zacapa	13
Total	163

Fuente: elaboración propia con datos del programa

Los jóvenes beneficiarios del programa han mostrado preferencia por los talleres de inglés, manualidades y deportes; mientras que teatro y tenis de mesa son los que menos preferencia han tenido el primer cuatrimestre del 2023, como lo muestra la siguiente tabla.



Tabla 13 Número de Jóvenes participantes en los talleres del programa en el primer cuatrimestre 2023, por tipo de taller

PROGRAMA JÓVENES PROTAGONISTAS	
Participantes por Taller	
1er cuatrimestre 2023	
Taller	Número de jóvenes
Idioma Inglés	10,498
Manualidades	10,478
Deportes	10,025
Belleza	9,977
Dibujo y Pintura	9,266
Baile	8,090
Ajedrez	7,625
Karate	5,015
Música	4,658
Computación	3,455
Idioma Maya	2,980
Break Dance	1,341
Teatro	273
Tenis de Mesa	265
Total	83,946
FUENTE: Elaboración Propia con datos del Programa Jóvenes Protagonistas	

Análisis del Programa

El Programa Jóvenes Protagonistas se encuentra vinculado mediante la realización de actividades (eventos y talleres no formales) dentro del Modelo Lógico de Hechos Delictivos contra el Patrimonio, enfocado al resultado intermedio de la disminución de hechos delictivos.

Es importante señalar que las actividades que el programa realiza, están claramente definidas en el manual operativo actual y que se resumen en:

- Gestión interinstitucional e intersectorial;
- Pre mapeo y mapeo de los lugares en donde se implementarán los talleres para los jóvenes
- Elaboración de las respectivas convocatorias; Recepción de documentos y registro de las solicitudes presentadas
- Planificación y coordinación de las actividades
- Identificación y formación de gestores juveniles que se realiza a nivel comunitario.

Desde sus inicios el Programa Jóvenes Protagonistas, se ha orientado a la atención de los jóvenes que viven en situación de vulnerabilidad y para ello se tienen definidas actividades, que se han venido realizando desde hace años, en los edificios públicos dedicados a los centros de enseñanza



del Ministerio de Educación. En donde se brinda la oportunidad de participar en actividades de capacitación, lúdicas y deportivas, con el objetivo de alejarlos de medios o acciones vinculados a actividades ilícitas.

El programa ha propiciado, desde el año 2,013, espacios de desarrollo de actividades deportivas que han permitido a los jóvenes interrelacionarse y mantener intercambios con otros jóvenes que viven en las diversas zonas de la capital o de los departamentos, lo que sin duda ha motivado el sentido de pertenencia.

Cadena de Resultados

Tipo de Resultado	Meta	Indicador	Último dato disponible
Resultado Final	Para al 2,024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (de 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Tasa de Robo y Hurto por cada 100,000 habitantes	Tasa 2021 43.2 por cada 100,000
Resultado Intermedio	Disminución de hechos delictivos	Departamentos con mayor tasa de Robo y Hurto por cada 100,000	Guatemala: 110.1 X 100,000 Escuintla: 120.6 X 100,000 Izabal: 95.8 X 100,000 Zacapa: 44.8 X 100,000
Resultado Inmediato	Incremento del control social de las áreas con vulnerabilidad social	Porcentaje de cobertura del Programa Jóvenes Protagonistas en municipios con alta incidencia de hechos delictivos	Guatemala: 40% Escuintla: 0.20% Izabal: 0% Zacapa: 6%
Productos	Monitoreo y Evaluación del Programa Jóvenes Protagonistas	Número de Adolescentes y jóvenes inscritos en talleres realizados por el programa Jóvenes Protagonistas	I Cuatrimestre 2023: 83,946
		Número adolescentes y jóvenes que participan en talleres realizados por el Programa Jóvenes Protagonistas	1er cuatrimestre 2023: 46, 067
		Número de Adolescentes y jóvenes que participan en eventos realizados por el Programa Jóvenes Protagonistas.	1er. Cuatrimestre 2023: 2,000 Hombres: 878 Mujeres: 1, 122 Maya: 97 Mestizo: 1,899 Sin Dato: 4
		Número de eventos realizados por el	Festival Juventud guatemalteca.



		Programa Jóvenes Protagonistas.	
Actividades Sustantivas del Programa	Monitoreo del Programa Jóvenes Protagonistas	Número de expedientes de participantes inscritos	42 expedientes ¹¹
		Número de expedientes de asistencia de participantes	42 expedientes
		Número de expedientes de fichas de supervisión	42 expedientes
		Número de expedientes de planificación de talleres.	42 expedientes
Insumos	Sin Meta	Porcentaje de Ejecución Física del Programa Jóvenes Protagonistas	I Cuatrimestre 2023: 42.22%
	Sin Meta	Porcentaje de Ejecución Financiera del Programa Jóvenes Protagonistas	I Cuatrimestre 2023: 29.68%

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Operativo Anual 2023 e información proporcionada por el Programa.

3 Programas para el incremento de la formalidad en el empleo

3.1 Programa Beca Social

Descripción de Programa

Según Mario de Miguel Díaz (2,000), la evaluación de programas sociales se refiere al “conjunto de principios, estrategias y procesos que fundamentan la evaluación de toda acción o conjunto de acciones desarrolladas de forma sistemática en un determinado contexto con el fin de tomar las decisiones pertinentes que contribuyan a mejorar las estrategias de intervención social”.

Por lo que en esta sección del Informe del primer cuatrimestre 2023, se pretende evaluar los procesos que el Programa Social Beca Social, en sus tres intervenciones Beca Social Artesano, Beca Social Educación Media y Beca Social Educación Superior, realizaron y observar si van enfocados al cumplimiento de los resultados del marco estratégico institucional y los objetivos de la intervención.

Así mismo, darán una serie de recomendaciones que puedan ser un ejercicio de retroalimentación entre lo que la intervención hace, lo que se pretende lograr y lo que realmente se logra, su alcance y cobertura.

Según el Manual Operativo del Programa Social Beca Social, éste busca “contribuir a la construcción de capacidades, habilidades y competencias, en la población de adolescentes, jóvenes y adultos, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, logrando así la inclusión educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso, permanencia y continuidad en los sistemas

¹¹ Los 42 expedientes de los participantes que detallan inscripción, asistencia, supervisión y planificación de talleres corresponden al mes de abril de 2023.



educativos formales, e inserción en actividades productivas, otorgando a las personas usuarias Transferencias Monetarias Condicionadas -TMCs- de carácter temporal”.

Sin embargo, analizando las acciones de cada intervención, se evidencia que el Programa no está creado para la inclusión educativa, ya que, dentro de los criterios de inclusión de las dos intervenciones enfocadas en educación, está la entrega de documentos de respaldo de la inscripción a un centro educativo, es decir que previo a optar al programa ya debe pertenecer al sistema educativo. Por lo que tampoco se están ampliando las oportunidades de acceso, solamente las de permanencia y continuidad.

3.1.1 Intervención Beca Social Artesano

Beca Social Artesano es una intervención dirigida a personas mayores de edad preferentemente a mujeres del área urbana y rural que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, quienes participan en proceso de capacitación que les permita mejorar sus habilidades y técnicas productivas, o bien aprenderlas durante un periodo determinado, otorgándoles Transferencias Monetarias Condicionadas -TMCs-.

Grado de avances

La intervención Beca Social Artesano indica que según su planificación realizaron los siguientes macroprocesos previo a la generación de planilla de ejecución física y financiera que está programada para el segundo cuatrimestre del año 2023:

- Convocatoria:

La Subdirección de Capacitación Productiva en coordinación con la Dirección de Coordinación y Organización, a través de las Coordinaciones Departamentales, realizó la convocatoria en 30 municipios que aceptaron la propuesta de trabajo de la intervención, identificando a potenciales usuarias en los departamentos y municipios a intervenir.

- Recepción de documentos, registro de solicitantes y conformación de expedientes:

A través de las Coordinaciones Departamentales, la intervención llevó a cabo la recepción de la documentación de 30 municipios distribuidos en 10 departamentos, para conformar los expedientes de más de 2,000 personas solicitantes, según lineamientos normativos establecidos por la Subdirección de Capacitación Productiva, asegurando que la información física esté completa y correcta.

- Análisis de Expedientes:

El personal de la Subdirección de Capacitación Productiva, revisa, confronta, analiza y valida la información de los documentos que contienen cada expediente de persona solicitante, a través de una hoja de chequeo (Check List) para determinar que cada uno contenga los documentos físicos de soporte requeridos. Además, se verifica los datos de identificación de las personas solicitantes



en el sistema informático; seguidamente personal de las Coordinaciones Departamentales actualizan la información en el sistema informático. Posteriormente, la Subdirección de Capacitación Productiva genera la Constancia de puntaje de evaluación socioeconómica. Más de 1,200 expedientes han sido analizados por el personal de la Subdirección de Capacitación Productiva.

Análisis del Programa

Con la finalidad de hacer visibles algunos puntos que se pueden fortalecer dentro de la intervención Beca Social Artesano, y considerando que el resultado final al que apunta el Programa Social Beca Social, es la disminución de la informalidad laboral, es oportuno que las capacitaciones vayan orientadas a la adquisición de habilidades que se puedan poner en práctica en la formación de un emprendimiento dentro de la economía formal pero que adicionalmente, se den herramientas y formación en temas tributarios y empresariales.

Si bien esto no asegura que la persona egresada de la intervención automáticamente forme un negocio dentro de la economía formal, si garantiza que el perfil ocupacional del usuario se vea mejorado mediante la adquisición de nuevos conocimientos, respondiendo directamente al resultado intermedio.

3.1.2 Intervención Beca Social Educación Media

Es una intervención del Programa Social Beca Social, dirigida a adolescentes y jóvenes de 11 a 24 años, que, por su situación de pobreza o pobreza extrema del área urbana y rural, tienen limitaciones para la permanencia y continuidad de estudios en el nivel de educación media, otorgándoles Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC-, con el fin de apoyar sus estudios en los centros educativos públicos o privados avalados por el Ministerio de Educación -Mineduc-.

Grado de avances

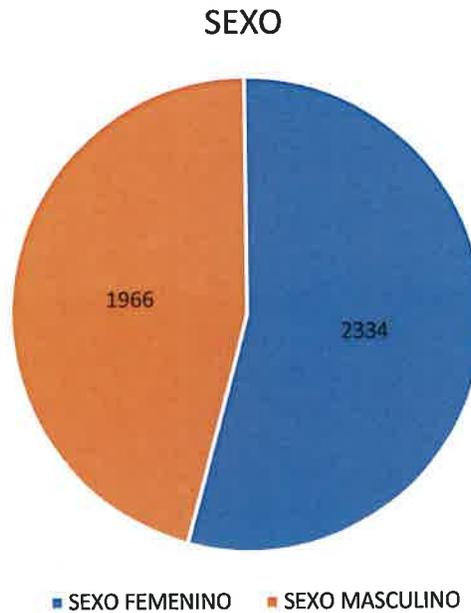
La intervención Beca Social Educación Media indica que durante el primer cuatrimestre se ejecutó un monto de Cuatro millones trescientos mil quetzales (Q. 4,300,000.00) otorgando la Primera Transferencia Monetaria Condicionada a 4,300 usuarios activos que cumplieron con la primera corresponsabilidad del año 2023.

Así mismo indica que se realizó la convocatoria del año 2023, que tuvo como resultado un total de 1802 solicitudes, de las cuales 1548 personas se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, posteriormente se debe revisar la papelería para determinar si cumplen con el resto de criterios de inclusión y requisito de ingreso. Si cumplen con lo establecido, se estaría otorgando la primera Transferencia Monetaria Condicionada, durante el segundo cuatrimestre 2023.



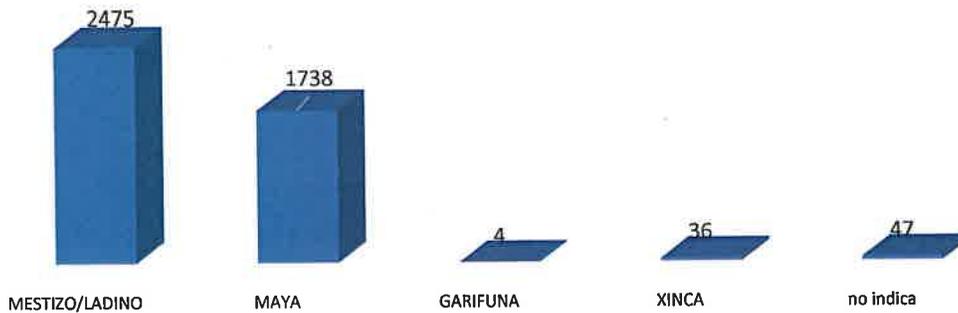
Información desagregada primer cuatrimestre 2023, Intervención Beca Social Educación Media

Gráfica 13. Usuarios atendidos desagregado por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección Beca Educación Media

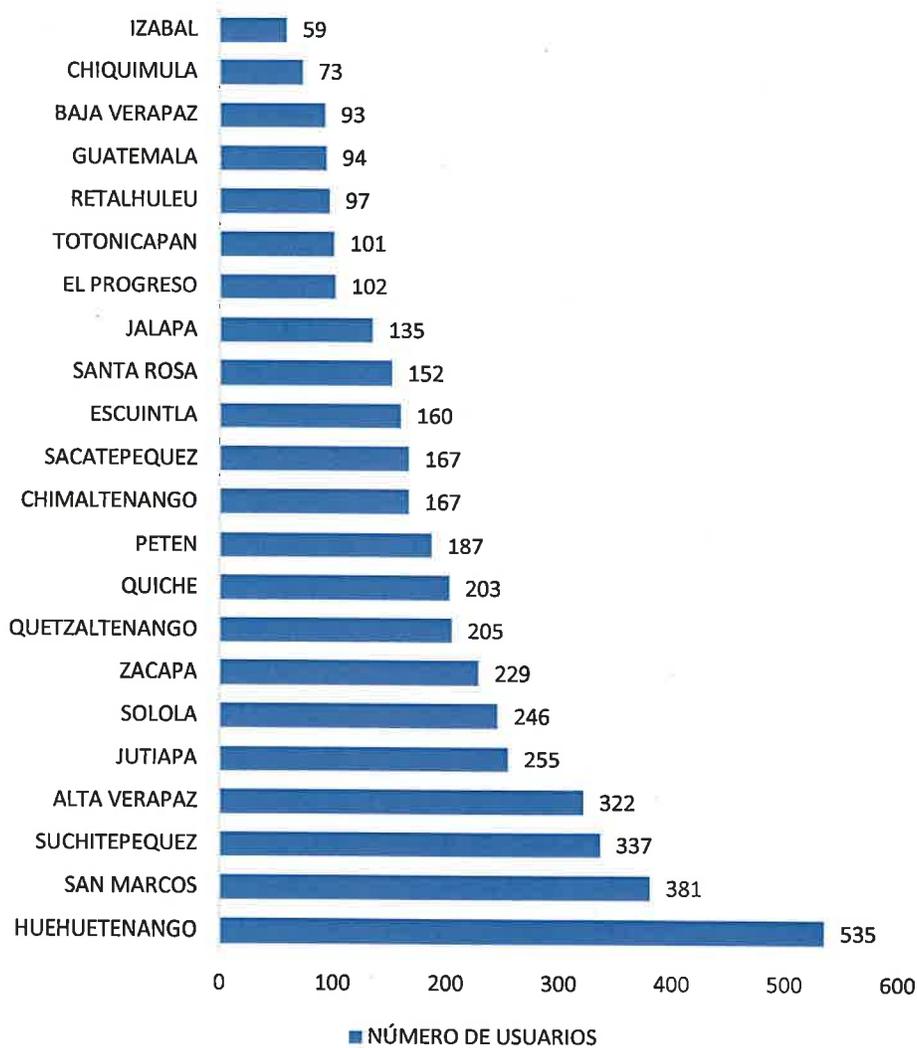
Gráfica 14. Usuarios atendidos desagregado por pueblo de pertenencia



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección Beca Educación Media



Gráfica 15. Número de usuarios atendidos por Departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección Beca Educación Media

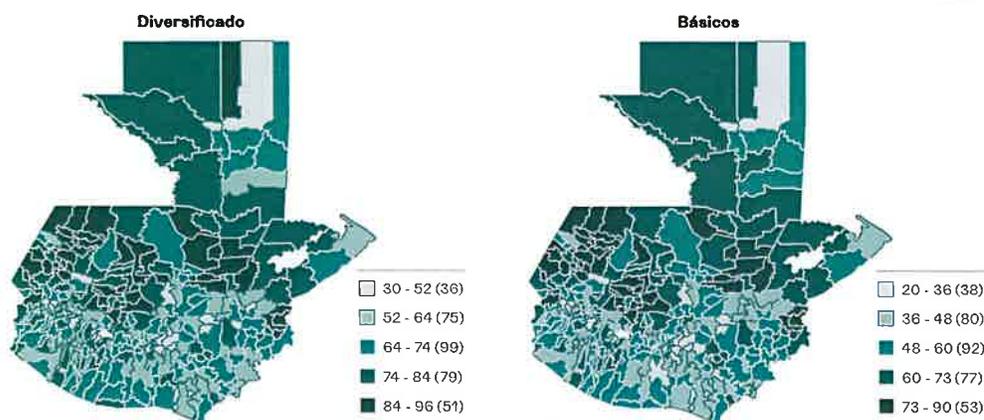
Análisis del Programa

Según el documento Rejuvenecer a Guatemala, Poner las finanzas públicas al servicio de la juventud (2022), del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), nueve de cada diez jóvenes no finalizan diversificado en Santa Bárbara y San Gaspar Ixchil, Huehuetenango (96.0% y 95.3%), por lo que la presencia de la Intervención Beca Social Educación Media es oportuna en este departamento y se podría decir que es congruente con la necesidad de permanencia en el sistema educativo.

A continuación, se muestra el mapa de índice de no finalización escolar de diversificado y básicos en jóvenes (de 19 a 29 años) a nivel municipal (2018) que, si bien no es exactamente la misma población objetivo ya que varía en las edades, puede dar una idea de los municipios en donde se debe enfocar la atención de la Intervención.



Mapa 6. Índice de no finalización escolar de diversificado y básicos en jóvenes (de 19 a 29 años) a nivel municipal (2018)



Fuente: Iecfi/Plan Internacional/Paz Joven, con base en los datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

3.1.3 Intervención Beca Social Educación Superior

El Programa Social Beca Social Educación Superior es una intervención del Programa Social Beca Social, dirigida a jóvenes de 16 a 28 años, que tienen limitaciones para la permanencia y continuidad de estudios en el nivel de educación superior, otorgándoles Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC-, con el fin de apoyar sus estudios en universidades avaladas por el Consejo Superior Universitario o el Consejo de la Enseñanza Privada Superior.

Grado de avances

La intervención Beca Social Educación Superior, indica que se según su planificación realizaron los siguientes macroprocesos previo a la generación de planilla de ejecución física y financiera que está programada para el segundo cuatrimestre del año 2023:

- Convocatoria:

La subdirección de Becas de Educación Superior, establece las fechas de registro para el proceso de selección, así como los criterios de inclusión, priorización y requisitos de ingreso para que la Dirección de Coordinación y Organización, a través de su personal, realice la promoción y socialización de la convocatoria. Se realizó del 3 de febrero al 3 de marzo en los 22 departamentos del país.

- Recepción de documentos y registro de solicitantes:

Se recibió la documentación para conformar los expedientes de las personas solicitantes a través de personal de la Dirección de Coordinación y Organización, según lineamientos normativos establecidos por la Subdirección; a lo cual el personal de la subdirección atendió, verificando que la información física este completa y correcta.



Asimismo, el personal de la Dirección de Coordinación y Organización registro la información socioeconómica a través del sistema informático que, de forma automatizada, evalúa y determina el resultado de la persona solicitante, y el personal de la Subdirección de Becas imprimió la constancia de Puntaje de Evaluación Socioeconómica.

- Análisis de Información:

Durante esta actividad se revisaron 1171 expedientes de personas solicitantes, para determinar si cumplen con la documentación requerida en los criterios de inclusión y se revisa el resultado arrojado por el sistema informático de acuerdo a la metodología NBI.

La intervención informar que 289 personas solicitantes no cumplieron con el criterio de estar en situación de pobreza o pobreza extrema según el resultado automático que arroja el sistema informático.

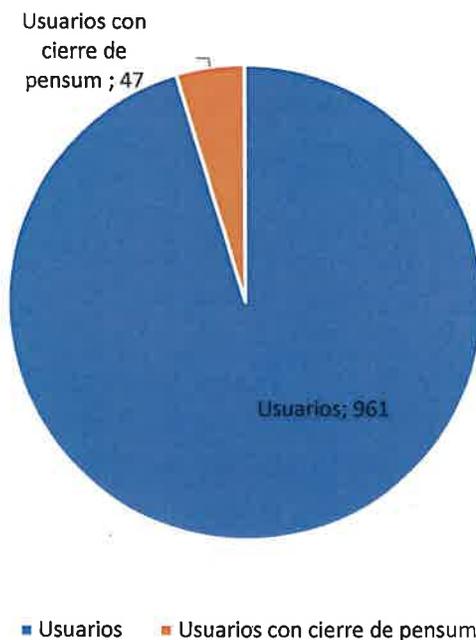
- Medición de Corresponsabilidades:

La intervención solicitó a la Dirección de Coordinación y Organización la documentación de respaldo para la medición de la primera corresponsabilidad año 2023.

Análisis del Programa

La Intervención Beca Social Educación Superior no presentó datos de cierre de pensum durante el primer cuatrimestre del presente año, por lo que se estará analizando el dato del año 2022.

Gráfica 16 Distribución porcentual de usuarios de Beca Educación Superior con cierre de pensum en el 2022



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Beca Educación Superior.



De 961 personas usuarias atendidas durante el año 2022, 47 cerraron pensum, este dato responde al cumplimiento del objetivo específico del Programa: “Apoyar a adolescentes y jóvenes comprendidos entre las edades de dieciséis (16) a veintiocho (28) años, en situación de pobreza y pobreza extrema del área urbana y rural, para que logren el cierre de pensum de estudios a nivel superior”.

Cadena de Resultados

Tipo de Resultado	Meta	Indicador	Dato	Medio de verificación / Fuente de información
Resultado final	Para el año 2032 se ha reducido la informalidad laboral de forma gradual.	Tasa de empleo informal.	70.80%	Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos -ENEI- (se toma el dato de la última encuesta de cada año).
Resultados Intermedios	El perfil ocupacional se ha mejorado al año 2030.	Número de usuarios egresados del Programa Beca Social Educación Superior al año. (Cierre de pensum)	n/d*	Subdirección de Becas de Educación Superior.
		Número de usuarios egresados del Programa Beca Social Educación Media al año. (Graduación)	n/d*	Subdirección de Becas de Educación Media.
		Número de usuarios egresados del Programa Beca Artesano. (Culminación de capacitaciones)	n/d*	Subdirección de Beca Artesano.
Resultados Inmediatos	Número de usuarios nuevos al Programa Social Beca Social.	Número de usuarios nuevos del Programa Beca Social Educación Superior al año.	0	Subdirección de Becas de Educación Superior.
		Número de usuarios nuevos del Programa Beca Social Educación Media al año.	0	Subdirección de Becas de Educación Media.
		Número de usuarios nuevos del Programa Beca Artesano al año.	0	Subdirección de Beca Artesano.
Productos	Entrega de la Beca del Programa Social Beca Social.	Número de becas entregadas al año, Beca Social Educación Superior.	0	Subdirecciones de Becas. Reportes de SICOIN.
		Número de becas entregadas al año, Beca Social Educación Media.	1720	
		Número de becas entregadas al año, Beca Social Artesano.	0	
Actividades	Cumplimiento del Ciclo Operativo.	Porcentaje de cumplimiento de los procesos del Ciclo Operativo de la Intervención Beca Social Educación Superior.	70	Subdirección de Monitoreo Social. Sub direcciones: Beca Social Educación Superior, Beca Social Educación Media y Beca Social Artesano.



		Porcentaje de cumplimiento de los procesos del Ciclo Operativo de la Intervención Beca Social Educación Media.	100	
		Porcentaje de cumplimiento de los procesos del Ciclo Operativo de la Intervención Beca Social Artesano.	70	
Insumos	Porcentaje de presupuesto ejecutado de acuerdo a las acciones del POA: Entrega de Becas, Medición de Corresponsabilidades, Convocatoria- selección de usuarios-confirmación de expedientes y personal.	Porcentaje de ejecución financiera de la Intervención Beca Social Educación Superior.	8.34	Reportes de SICOIN, POA de cada intervención.
		Porcentaje de ejecución financiera de la Intervención Beca Social Educación Media.	29.96	
		Porcentaje de ejecución financiera de la Intervención Beca Social Artesano.	5.28	

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Operativo Anual 2023 e información proporcionada por el Programa.

* El dato no está disponible ya que cada intervención mide el número de egresados al final de cada año, de acuerdo al cumplimiento del año escolar en el caso de Beca Educación Media y Beca Educación Superior y al cumplimiento de la asistencia a las capacitaciones impartidas en caso de Beca Artesano.



4 Programas para Prevención de la Desnutrición Crónica

4.1 Programa Bono Social

El Programa Bono Social es una herramienta de protección social que establece la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) en forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema, a través de una cuenta bancaria, sujeto al cumplimiento de corresponsabilidades en salud o educación a las personas titulares de las familias usuarias.

Ilustración 9 Características Generales del Programa Bono Social

Característica	Bono Salud	Bono Educación
POBLACIÓN OBJETIVO	Familias en situación de pobreza y pobreza extrema, rurales o urbanas con niñas y niños entre cero y 59 meses, mujeres embarazadas o niños y niñas con riesgo a desnutrición crónica.	Familias en situación de pobreza y pobreza extrema, rurales o urbanas con niños y niñas entre los 6 y 14 años con 11 meses y 29 días.
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	Guatemaltecos en pobreza y pobreza extrema según proxy means test, en familias con una de estas condiciones: con niños y niñas entre 0 y 59 meses, con embarazos mayores de 14 años.	Guatemaltecos en pobreza y pobreza extrema según proxy means test, en familias con niños y niñas entre los 6 años a 14 años, 11 meses y 29 días.
CORRESPONSABILIDADES	Asistir a los servicios de salud del MSPAS.	Inscripción y asistencia de forma regular al ciclo escolar del nivel preprimario y primario.
REQUISITOS DE INGRESO	Carta de aceptación de ingreso al programa, fotocopia del DPI del titular de la familia, fotocopia de certificados de nacimiento de los niños y niñas de la familia y estructura familiar.	Carta de aceptación de ingreso al programa, fotocopia del DPI del titular de la familia, fotocopia de certificados de nacimiento de los niños y niñas de la familia y estructura familiar.
EGRESO DE USUARIOS	Migración familiar Renuncia por escrito Cambio de condiciones socioeconómicas Ausencia de integrantes sujetos de medición de corresponsabilidades.	Migración familiar Renuncia por escrito Cambio de condiciones socioeconómicas Ausencia de integrantes sujetos de medición de corresponsabilidades.

Fuente: Elaboración Propia con datos del Manual Operativo Programa Social Bono Social, Versión VII, 2023, páginas 19, 20, 21, 23, 24, 28 y 29

El bono social realiza una focalización geográfica de las Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a las estructuras familiares, con diferentes montos de acuerdo con la priorización realizada por las estrategias nacionales para la reducción de la desnutrición crónica, como es el caso de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición¹² de la actual administración, el monto asignado para estos departamentos es de Q 500.00. La distribución de las TMC de acuerdo con el departamento de residencia y monto asignado a las familias usuarias ha quedado definida como se muestra en la ilustración 10:

¹² Ibidem, página 15



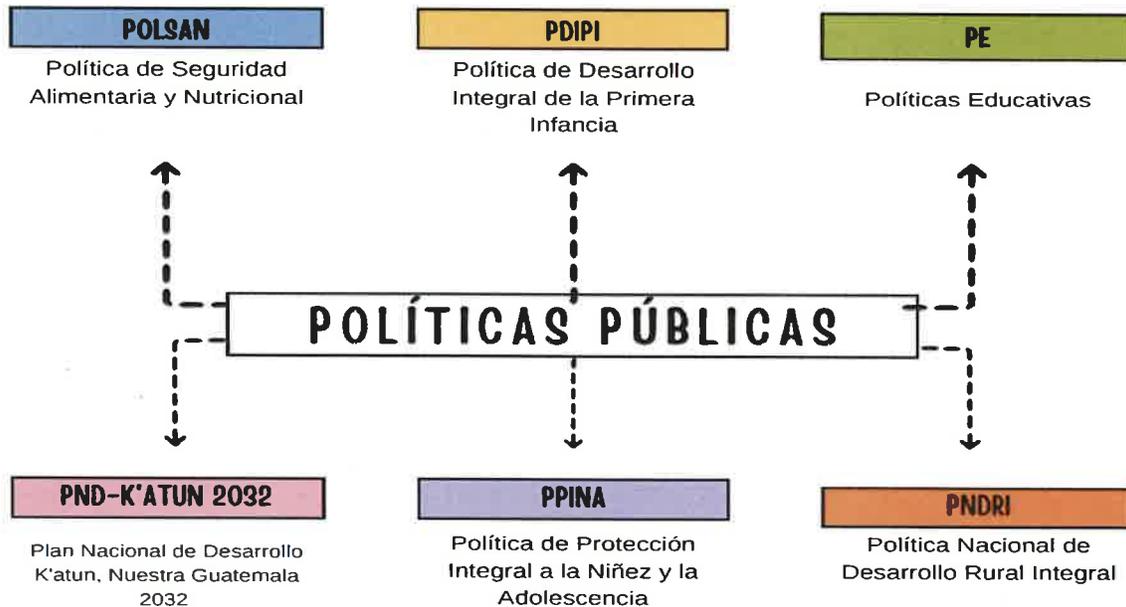
Ilustración 10 Focalización Geográfica e Individual, distribución de Departamentos según monto de la TMC del Programa Bono Social



Fuente: Elaboración Propia con datos del Manual Operativo Programa Social Bono Social, Versión VII, 2023, páginas 16,17,18, 19, 20 y 21

El Programa Bono Social, como herramienta de protección social tiene por naturaleza generar capacidades y oportunidades en niños y niñas entre los 0 y 15 años, está relacionado con las siguientes políticas públicas vigentes en el país:

Ilustración 11 Políticas Públicas Vigentes relacionadas con el Programa Bono Social



Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Acopio de Políticas Públicas de SEGEPLAN

El bono social busca asegurar el ejercicio de derechos por lo que se vincula a las políticas que promueven el bienestar y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 15 años, desarrollando actividades que asegure el acceso a la atención en salud, educación y nutrición.



4.1.1 Bono Social Salud

Cadena de Resultados del Bono Salud según Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual del MIDES

La cadena de resultados es un instrumento que ayuda a identificar la lógica de las relaciones de causalidad de las políticas, las estrategias y los programas. Desde la perspectiva de la cadena de resultados, los insumos y los procesos son necesarios para proveer servicios, actividades, productos y que éstos conducen lógicamente al logro de los efectos directos inmediatos, medianos y de largo plazo en los usuarios.

Para evaluar los distintos programas sociales, el diseño de La cadena de resultados se realiza a partir de cada uno de los factores causales identificados en el modelo explicativo. La cadena de resultados tiene que llegar hasta la meta que le permita identificar de la forma más precisa posible, los productos que la administración pública tiene que entregar para lograr el cambio esperado.

Ilustración 12 Modelo Explicativo de la Intervención Bono Salud



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Operativo Anual del Ministerio de Desarrollo Social 2023, página 33

El Monitoreo de los programas sociales utilizando la Cadena de Resultados es un proceso continuo de medición de avances de las *metas programadas en todos los eslabones* de dicha herramienta y que se realiza durante el proceso de ejecución de los programas. Su propósito es mejorar la toma de decisiones gerenciales reduciendo la incertidumbre y aumentando las evidencias.

La evaluación es una acción complementaria al seguimiento y monitoreo, que consiste en verificar si las intervenciones contribuyeron efectivamente al logro de los resultados previstos y efectuando el cambio esperado en el ciudadano y su entorno. El proceso de evaluación determina el cumplimiento de los resultados planteados, la eficiencia de la implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad.

Un proceso de monitoreo y evaluación adecuado implica necesariamente un seguimiento a las variables clave en forma periódica e ininterrumpida. Estas variables clave se expresan como



indicadores que comunican o señalan hechos relevantes y que permiten la toma de decisiones basados en evidencia.

Indicadores de Insumo Bono Social Salud¹³

El nivel inicial en la Gestión por Resultados está conformado por todos aquellos recursos que son necesarios para alcanzar los cambios esperados en la planificación estratégica. En este ejercicio se ha considerado como principal insumo la asignación presupuestaria para la intervención, es decir, las metas físicas y financieras asignadas por presupuesto para el bono salud.

Ilustración 13 Indicadores de Insumo del Bono Salud para el Primer Cuatrimestre 2023.



EJECUCIÓN FÍSICA

51,135 aportes

Porcentaje de Ejecución Física:

11.36%



EJECUCIÓN FINANCIERA

Q 25,038,368.08

Porcentaje de Ejecución Financiera:

13.52%

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas, Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-, Reporte R00815611.rpt del 04/05/2023 a las 15:12.46

En la entrega de aportes en concepto de Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud se ejecutó durante los meses de enero y abril de 2023, un total de Q 25,038,368.08, lo que corresponde al 13.52% del total del del presupuesto vigente para este beneficio.

Indicadores de Actividades Bono Social Salud¹⁴

La principal actividad desarrollada por la Dirección de Asistencia Social para la implementación del Programa Bono Social, es la identificación de la situación de pobreza y pobreza extrema de las familias solicitantes como principal requisito de ingreso.

El Programa Bono Social aplica la metodología de Prueba de Medios (Proxy Means Test) para determinar la condición socioeconómica de las familias postulantes. La metodología de Prueba de Medios establece umbrales de pobreza diferenciadas para las zonas urbanas como para las rurales.¹⁵

¹³ Ministerio de Finanzas, Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-, Reporte R00815611.rpt del 04/05/2023 a las 12:15.46

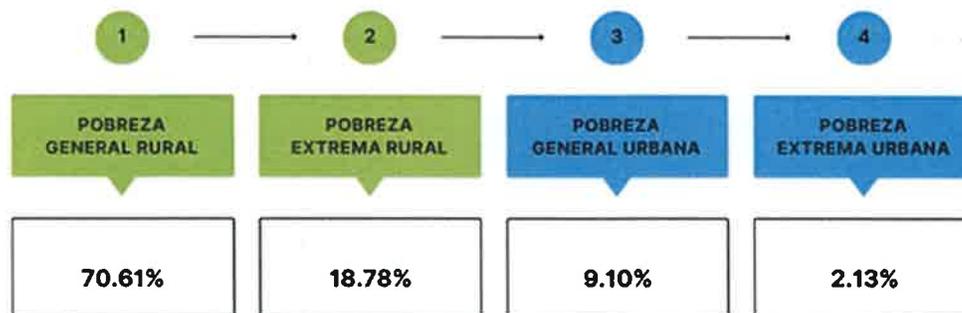
¹⁴ Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

¹⁵ Ver Esquema 8 de Focalización Geográfica y Focalización Individual de este apartado.



En el caso del Subprograma Bono Salud, para el primer cuatrimestre 2023, se reportó la siguiente distribución porcentual en la situación de pobreza y pobreza extrema para las familias atendidas por este beneficio:

Ilustración 14 Distribución porcentual de familias usuarias del Bono Social, Subprograma Bono Salud por condición socioeconómica según la Prueba de Medios (Proxy Means Test)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

Durante el proceso de monitoreo de la aplicación de la Prueba de Medios (Proxy Means Test) en la selección de usuarios del Bono Salud, durante la revisión de expedientes realizada en las sedes departamentales y municipales se identificaron expedientes del Bono Salud cuya nota Proxy detallada en la estructura familiar es de 0.000000, dato que no es posible y que es necesario verificar y resolver para contar con un expediente que incluya la condición de pobreza y pobreza extrema de las familias atendidas.

Previo a cada evento de pago, la Dirección de Asistencia Social verifica que cumplimiento de los compromisos que la familia debe cumplir. Según el Manual Operativo vigente, los dos primeros incumplimientos de llevar a los niños a los servicios de salud es causa de suspensión de las familias, las cuales deberán cumplir corresponsabilidades para poder volver a ser activadas.

En el caso de las familias que incumplen tres veces seguidas los compromisos de llevar a sus hijos al servicio de salud, son automáticamente canceladas. Igualmente, son canceladas aquellas familias que no tengan integrantes medibles, es decir, que no cuenten con niños o niñas menores de cinco años.

Durante el primer cuatrimestre del año 2023, el programa suspendió o canceló el siguiente número de familias:



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

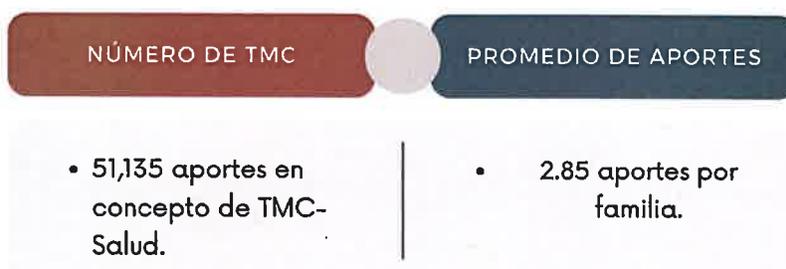


Indicadores de Producto Bono Social Salud¹⁶

En la Gestión por Resultados -GpR-, los productos se comprenden como todo beneficio o servicio que es entregado a la población. El PRODUCTO será entendido también como INTERVENCIÓN, en el sentido de que consiste en un conjunto estandarizado de bienes y servicios que incidirá en el camino causal crítico que contribuirá al logro de los resultados estratégicos al ser entregados a la población.

El principal indicador de producto de la cadena de resultados del Bono Salud es el número de aportes en concepto TMC entregadas a las familias usuarias del programa. La Dirección de Asistencia Social reportó durante los meses de enero y abril 2023, la entrega de 51,135 aportes 17,917 familias alcanzando un promedio de 2.85 aportes por familia.

Ilustración 15 Indicadores de producto Bono Social, subprograma Bono Salud primer cuatrimestre 2023



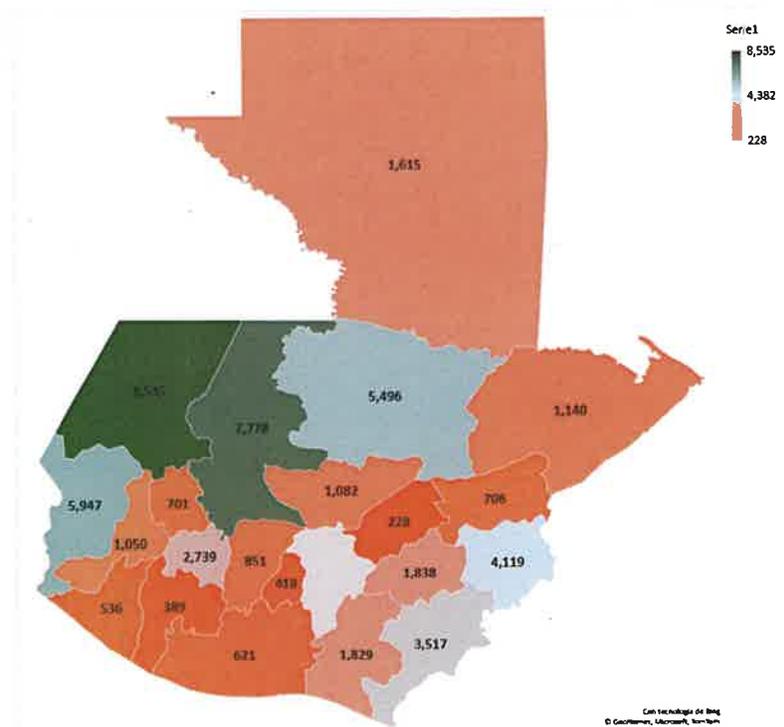
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

En el Mapa 1 se muestra el número de entregas realizada por el programa por departamento durante el año 2023.

¹⁶ Segeplán, MINFIN; Guía Conceptual de la Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, 2013, página 5



Mapa 1 TMC Salud entregadas entre enero y abril 2023 desglosado por departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Asistencia Social, los departamentos de Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Alta Verapaz, Quiché, y Chiquimula; concentran el 62.33% de los aportes realizados por el Bono Salud durante el primer cuatrimestre del año 2023, lo que equivale a 31,875 Transferencias Monetarias Condicionadas.

Indicadores de Resultados del Subprograma Bono Salud según Planificación Estratégica y Operativa del MIDES

Indicadores Resultado Inmediato Bono Social Salud¹⁷

En la metodología de GpR, los avances de los programas se definen por metas establecidas en Resultados. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas definen un resultado como: "...el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos."¹⁸

¹⁷ Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023

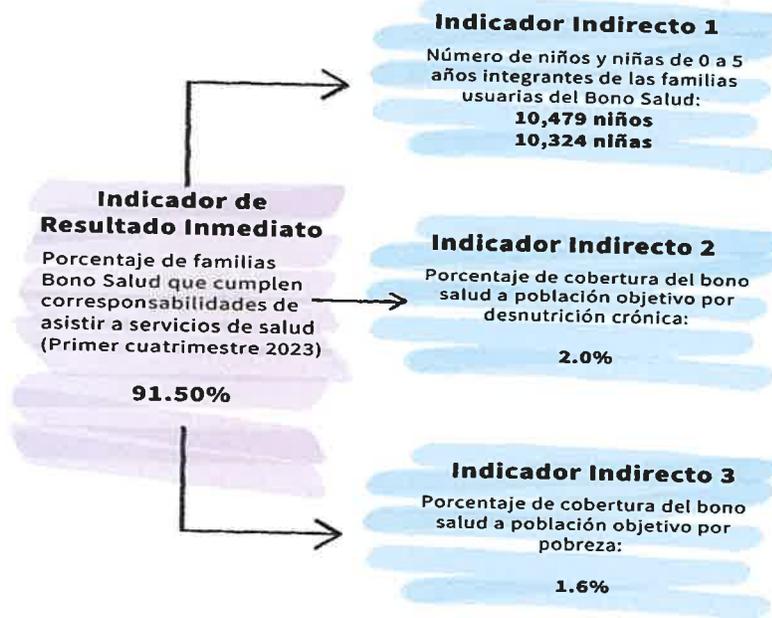
¹⁸ Segeplán, MINFIN; Guía Conceptual de la Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, 2013, página 5



El diseño del programa Bono Social en su subprograma Bono Social Salud, busca motivar que las familias con niños y niñas entre los cero y cinco años asistan a los servicios de salud para recibir la atención y seguimiento en el desarrollo y crecimiento de los menores según los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Este resultado está directamente relacionado con la medición de corresponsabilidades que se les ha asignado a las familias y en el cual el papel del Estado está a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Ilustración 16 Indicadores de Monitoreo y Evaluación e Indicadores Indirectos para el Resultado Inmediato del Bono Salud, en el Primer Cuatrimestre 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

En la dinámica de la asistencia a los servicios de salud es importante conocer la cantidad de niños y niñas que el programa Bono Social a través de las transferencias monetarias condicionadas ha logrado que cuenten con un seguimiento de crecimiento y desarrollo adecuado.

Durante el primer cuatrimestre de 2023, el Bono Salud aseguró la asistencia a los servicios de salud de 20,803 niños y niñas de hasta 59 meses, integrantes de 17,917 familias beneficiarias del programa.

Indicadores de Resultado Intermedio del Bono Social Salud

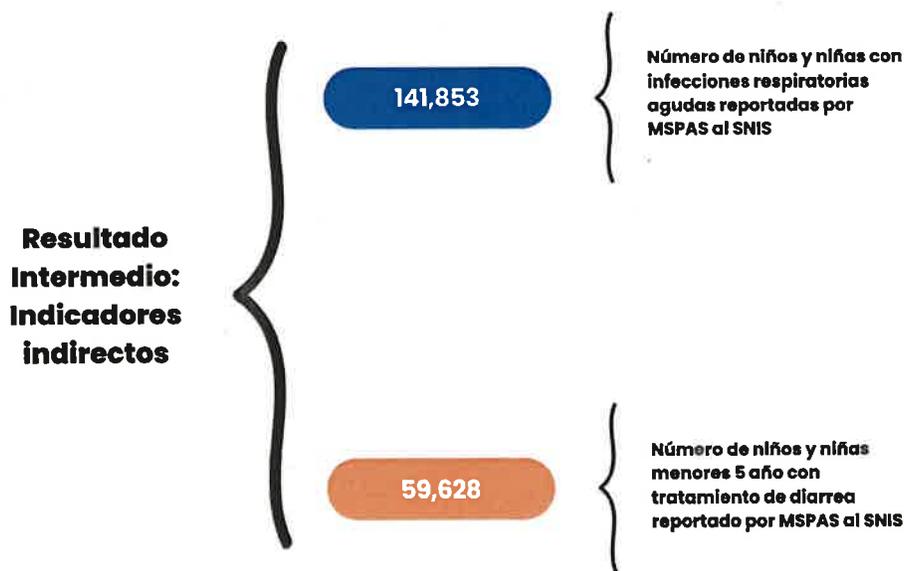
El Bono Salud busca mejorar las condiciones de salud de los niños y niñas menores de cinco años, incentivando la asistencia a los servicios de salud, lo cual coadyuve en la reducción de la prevalencia de enfermedades respiratorias agudas (IRAS) y de enfermedades transmitidas por alimentos y agua (ETAS).



Para verificar el logro de esta meta, el MIDES debe solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los reportes de niños y niñas atendidos por casos de IRAS y ETAS. Esta información se encuentra en proceso de gestión para incluirse en los futuros informes.

La Dirección de Monitoreo y Evaluación, brinda seguimiento del resultado intermedio utilizando dos indicadores indirectos, extraídos del Sistema Nacional de Información Social -SNIS-, en el módulo del Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN-, a través de los cuales se pueda evidenciar el logro del resultado intermedio. Estos indicadores son los siguientes:

Ilustración 17 Indicadores indirectos del resultado intermedio del Bono Salud, actualizado en el primer cuatrimestre 2023 (datos año 2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información Social -SNIS- actualizado hasta junio 13 de 2023

La información de estos indicadores corresponde al año 2022, y está actualizada hasta el 13 de junio de 2023. No se cuenta aún con información del año 2023, de la cual se espera tener datos para el informe del segundo cuatrimestre 2023.

De acuerdo con esta información, para el año 2022 los niños y niñas con infecciones respiratorias agudas reportados por MSPAS aumentaron 54.81% en comparación con el 2021 (91,632). En tanto que las enfermedades transmitidas por alimentos y agua en niños menores de cinco años reportados por MSPAS se redujeron un 26.31% para el año 2022 en comparación con el 2021 (76,845).

Indicadores de Resultado Final del Bono Salud

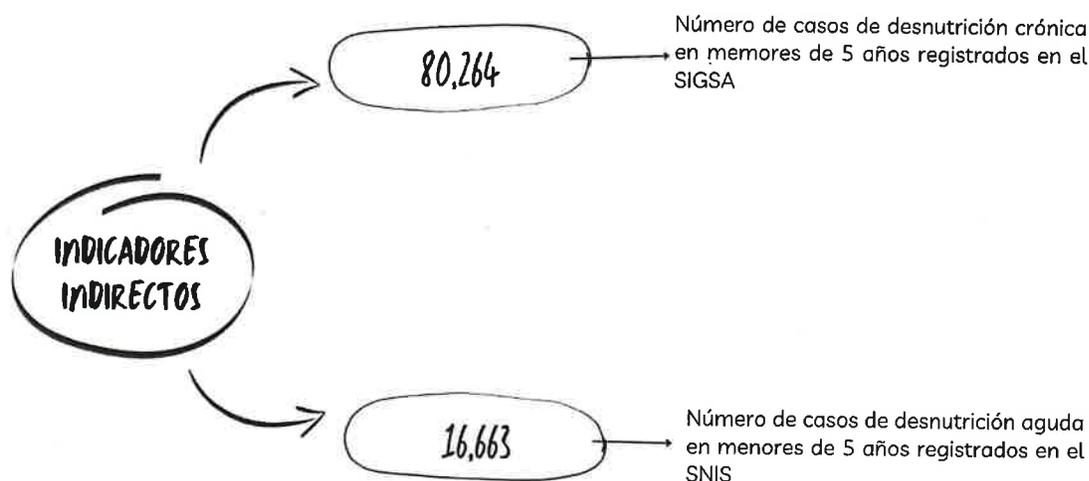
El propósito final de las Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud es aportar en la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas hasta de 59 meses de edad. El indicador oficial utilizado por el Estado de Guatemala es el que se registra en la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- en su sección de Nutrición de Las Niñas, Niños Y Las Mujeres.



La última edición disponible de esta encuesta para Guatemala es la ENSMI 2014-2015, estando pendientes de la publicación de la nueva encuesta por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE). Para 2015 el porcentaje la desnutrición crónica en niños y niñas de hasta 59 meses de edad fue de 46.5%.

Ante la imposibilidad de tener datos que sean actualizados con mayor frecuencia, para establecer el cambio social al cual aporta el Bono Social, se solicitó información al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para contar con los siguientes indicadores indirectos para conocer el estado del resultado final, siendo estos indicadores los siguientes:

Ilustración 18 Indicadores indirectos para el seguimiento del resultado final del Bono Salud, en el Primer Cuatrimestre 2023



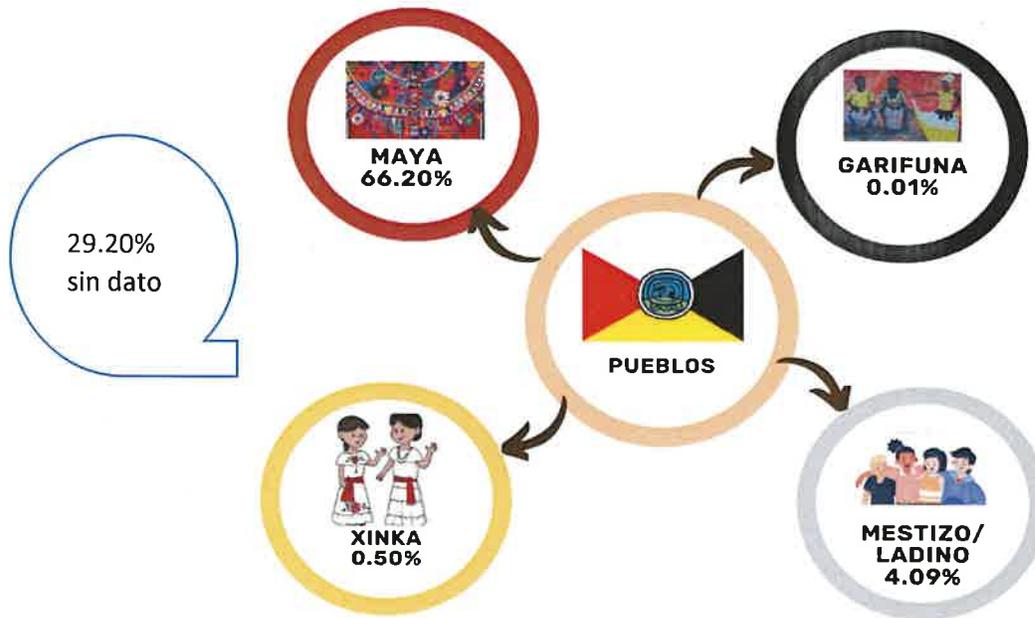
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información del MIDES y del Sistema Gerencial en Salud respuesta a solicitud 15-11 2023

Indicadores de Caracterización de usuarios Bono Salud, Primer Cuatrimestre 2023

La cobertura de niños y niñas menores de cinco años en el programa de acuerdo con la pertenencia étnica refleja que un 66.20% de los menores son integrantes de familias que se autoidentifican como parte del pueblo maya, en tanto los pueblos mestizo, garífuna y xinka concentran el 4.60% de los niños y niñas de las familias del programa. Reviste de especial importancia que aún se registran 29.20 % de las familias que no reportan pueblo de pertenencia.



Ilustración 19 Distribución porcentual de niños y niñas menores de cinco años de familias cubiertas por el bono salud, por pueblo de pertenencia



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

Análisis de cobertura geográfica y de población objetivo del Bono Salud

La población objetivo¹⁹ del bono salud se divide en dos grupos de atención. El primer grupo corresponde a niños y niñas de 0 a 24 meses de edad, en tanto que el segundo grupo de atención se refiere a niños y niñas entre los 25 y los 59 meses.

Según los datos proporcionados por la Dirección de Asistencia Social, en el padrón medible utilizado entre enero y abril, el 22.46% corresponde a niños y niñas entre los 0 y 2 años, 6.78 puntos porcentuales más que lo reportado por el programa en el año 2022 (15.68%). El restante 77.54% se refiere a infantes entre los 3 y 5 años.

¹⁹ La población objetivo del Programa Bono Social Salud, son aquellas familias con niños y niñas entre 0 y 6 años y/o embarazadas. Manual Operativo versión VI 2019, página 18.



Ilustración 20 Porcentaje de cobertura de la población objetivo, Bono Salud primer cuatrimestre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

Cadena de Resultados

Tipo de Resultado	Meta	Indicador	Último dato disponible
Resultado Final	Para el 2024 se ha disminuido la prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas menores 5 años en 13.23 puntos porcentuales	Porcentaje de desnutrición crónica en niños y niñas de 0 a 5 años	ENSMI 2014/2015: 46.5%
Resultado Intermedio	Reducir la prevalencia de enfermedades en la infancia	Número de niños y niñas con infecciones respiratorias agudas reportados por MSPAS al SNIS	I cuatrimestre 2023: 141,853
		Número de niños y niñas menores de 5 años con tratamiento de diarrea reportado por MSPAS al SNIS	I cuatrimestre 2023: 59,628
Resultado Inmediato	Aumento en la asistencia en los servicios de salud	Porcentaje de Familias que cumplen corresponsabilidades en salud	I cuatrimestre 2023: 91.50%
		Número de niños y niñas cubiertos por el programa	I cuatrimestre 2023: 10,479 niños 10,324 niñas
Productos	Monitoreo y Evaluación del Programa Bono Social	Número de Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud	I cuatrimestre 2023: 51,135 aportes



Tipo de Resultado	Meta	Indicador	Último dato disponible
		Promedio de aportes por familia	I cuatrimestre 2023: 2.85 aportes en promedio por familia
Actividades	Monitoreo del Programa Bono Social	Porcentaje de familias de TMC salud en pobreza rural según PMT	I cuatrimestre 2023: 70.61%
		Porcentaje de familias de TMC salud en pobreza extrema rural según PMT	I cuatrimestre 2023: 18.78%
		Porcentaje de familias de TMC salud en pobreza urbana según PMT	I cuatrimestre 2023: 9.10%
		Porcentaje de familias de TMC salud en pobreza extrema urbana según PMT	I cuatrimestre 2023: 2.13%
		Porcentaje de familias canceladas de la TMC salud	I cuatrimestre 2023: 5.89%
		Porcentaje de familias suspendidas de la TMC salud	I cuatrimestre 2023: 0.26%
		Porcentaje de cumplimiento del ciclo operativo del Programa Bono Social	I cuatrimestre 2023: Componente 1: Registro de Beneficiarios: 96% Componente 2: Medición de Corresponsabilidades: 97% Componente 3: Entrega de TMC: 94%
Insumos	Sin Meta	Porcentaje de Ejecución Física TMC salud	I Cuatrimestre 2023: 11.36%
	Sin Meta	Porcentaje de Ejecución Financiera TMC salud	I Cuatrimestre 2023: 13.52%

Fuente: Plan Operativo Anual POA 2023, Manual Operativo del Programa Bono Social /MIDES, SNIS, reportes del SICOIN y datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LMSR-gm-0481-2023, de fecha 12 de mayo de 2023

4.1.2 Bono Educación

El Subprograma Bono Educación, consiste en la entrega de transferencias monetarias condicionadas de manera periódica y bancarizada sujeta al cumplimiento de las corresponsabilidades, a familias en condición de pobreza y pobreza extrema con niñas y niños de seis (6) a menores de quince (15) años, con la finalidad de impulsar la inscripción y asistencia escolar en los niveles de preprimaria y primaria.

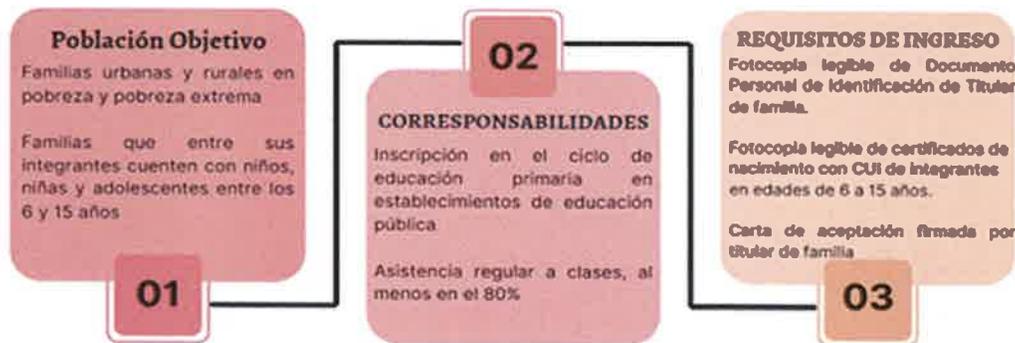
Como herramienta de protección social la Transferencia Monetaria Condicionada con énfasis en educación, busca asegurar el ejercicio del derecho a la educación para niños, niñas y adolescentes que forman parte de familias que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.



Para cumplir con este cometido, la Dirección de Asistencia Social del Viceministerio de Protección Social del MIDES, realiza las coordinaciones interinstitucionales necesarias con el Ministerio de Educación, para asegurar la inscripción y asistencia regular al ciclo de educación primaria.

Según el Manual Operativo Vigente del programa Bono Social, el subprograma bono educación para su correcta implementación deberá considerar los siguientes aspectos:

Ilustración 21 Gestión Programática Bono Social en Educación



Fuente: Elaboración Propia con datos del Manual Operativo Programa Social Bono Social, Versión VII, 2023, páginas 16,17,18, 19, 20 y 21

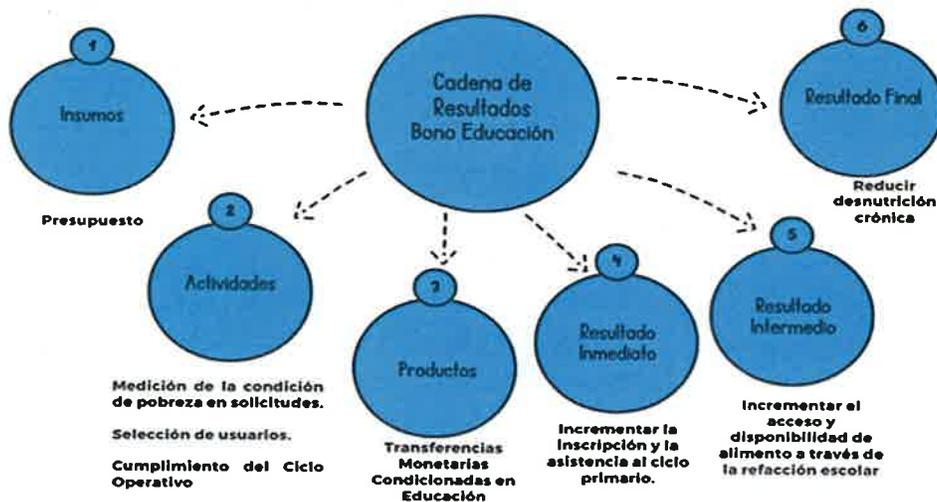
Cadena de Resultados del Bono Educación Según Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual de MIDES

La cadena de resultados es un instrumento que ayuda a identificar la lógica de las relaciones de causalidad de las políticas, las estrategias y los programas. Desde la perspectiva de la cadena de resultados, los insumos y los procesos son necesarios para proveer servicios, actividades, productos y que éstos conducen lógicamente al logro de los efectos directos inmediatos, medianos y de largo plazo en los usuarios.

Para evaluar los distintos programas sociales, el diseño de La cadena de resultados se realiza a partir de cada uno de los factores causales identificados en el modelo explicativo (Esquema 6). La cadena de resultados tiene que llegar hasta la meta que le permita identificar de la forma más precisa posible, los productos que la administración pública tiene que entregar para lograr el cambio esperado.



Ilustración 22 Modelo Explicativo de la Intervención Bono Educación



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Operativo Anual del Ministerio de Desarrollo Social 2023, página 33

El Monitoreo de los programas sociales utilizando la Cadena de Resultados es un proceso continuo de medición de avances en los indicadores de las *metas programadas* y que se realiza durante el proceso de ejecución de los programas. Su propósito es mejorar la toma de decisiones basadas en evidencia.

La evaluación busca verificar las intervenciones contribuyeron efectivamente al logro de los resultados previstos en la planificación estratégica. El proceso de evaluación determina el cumplimiento de los resultados planteados, la eficiencia de la implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad.

Indicadores de Insumo Bono Social Educación²⁰

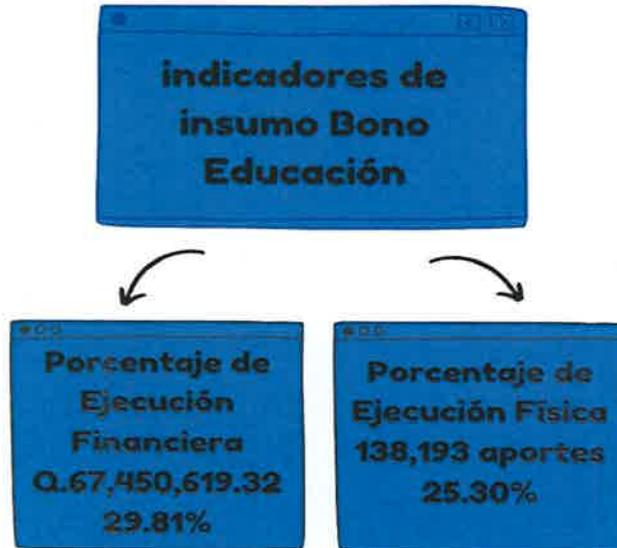
Los indicadores de insumos se conforman entre otros por todos aquellos recursos que el programa necesita para realizar las actividades que son clave para la entrega de los beneficios y buscar así el cambio social esperado. En el caso del Bono Social, subprograma Bono Educación, el presupuesto asignado es el principal insumo.

²⁰ Ministerio de Finanzas, Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-, Reporte R00815611.rpt del 27/01/2023 a las 9:23.09





Ilustración 23 Indicadores de insumo Bono Educación



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas, Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-, Reporte R00815611.rpt del 04/05/2023 a las 15:12.46

Durante el primer cuatrimestre de 2023, las Transferencias Monetarias Condicionadas en Educación entregadas por el Programa Bono Social, ejecutó el Q.67,450,619.32 del presupuesto, lo que corresponde al 30.05% del presupuesto vigente.

Indicadores de Actividades Bono Social Educación ²¹

Según el Manual Operativo, la selección de las familias que integrarán el padrón de Bono Educación es la verificación de la condición socioeconómica de las familias aplicando la metodología de Prueba de Medios (Proxy Means Test), que como se mencionó anteriormente, tiene umbrales de pobreza diferenciados para familias de zonas urbanas y rurales.²²

Ilustración 24 Distribución porcentual de Condición de pobreza y pobreza extrema según Prueba de Medios (Proxy Means Test) usuarias del Bono Educación



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

²¹ Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

²² Ver esquema 2, focalización geográfica e individual del programa Bono Social, página 5 de este documento.



Durante el proceso de monitoreo de la aplicación de la Prueba de Medios (Proxy Means Test) en la selección de usuarios del Bono Educación, durante la revisión de expedientes realizada en las sedes departamentales y municipales se identificaron expedientes al igual que con el Bono Salud, cuya nota Proxy detallada en la estructura familiar es de 0.000000, dato que no es posible y que es necesario verificar y resolver para contar con un expediente que incluya la condición de pobreza y pobreza extrema de las familias atendidas.

En el ciclo operativo del programa, previo a realizar la entrega de las Transferencias Monetarias Condicionadas, el programa Bono Social realiza una verificación del cumplimiento del compromiso de inscribir y enviar a los niños en edad escolar del ciclo primario a clases de forma regular.

Los dos primeros incumplimientos de enviar a los niños y niñas a clases es causa de suspensión de las familias, las cuales deberán cumplir corresponsabilidades para poder volver a ser activadas. En el caso de las familias que incumplen tres veces seguidas los compromisos de llevar a sus hijos a la escuela, son automáticamente canceladas. Igualmente, son canceladas aquellas familias que no tengan integrantes medibles, es decir, que no cuenten con niños o niñas entre 6 y 15 años o que estudien en el ciclo de educación primaria.

Entre enero y abril de 2023, el bono educación no reportó familias suspendidas. En lo que se refiere a las familias canceladas, en el primer cuatrimestre se reportaron **2,824 familias**²³.

Ilustración 25 Porcentaje de familias canceladas de la TMC Educación



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

²³ Información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023



Indicadores de Producto Bono Social Educación²⁴

En la Gestión por Resultados (GpR), los productos se entienden como todos aquellos bienes o servicios que son entregados a la población, y los cuales, complementados con otros programas o beneficios, coadyuvan para cambiar o modificar una realidad o problema.

En el caso del programa Bono Social, se denomina producto a las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) que son entregadas a las familias del padrón activo. Entre enero y abril de 2023, el programa reportó la entrega de 138,193

Ilustración 26 Indicadores de Producto Bono Educación



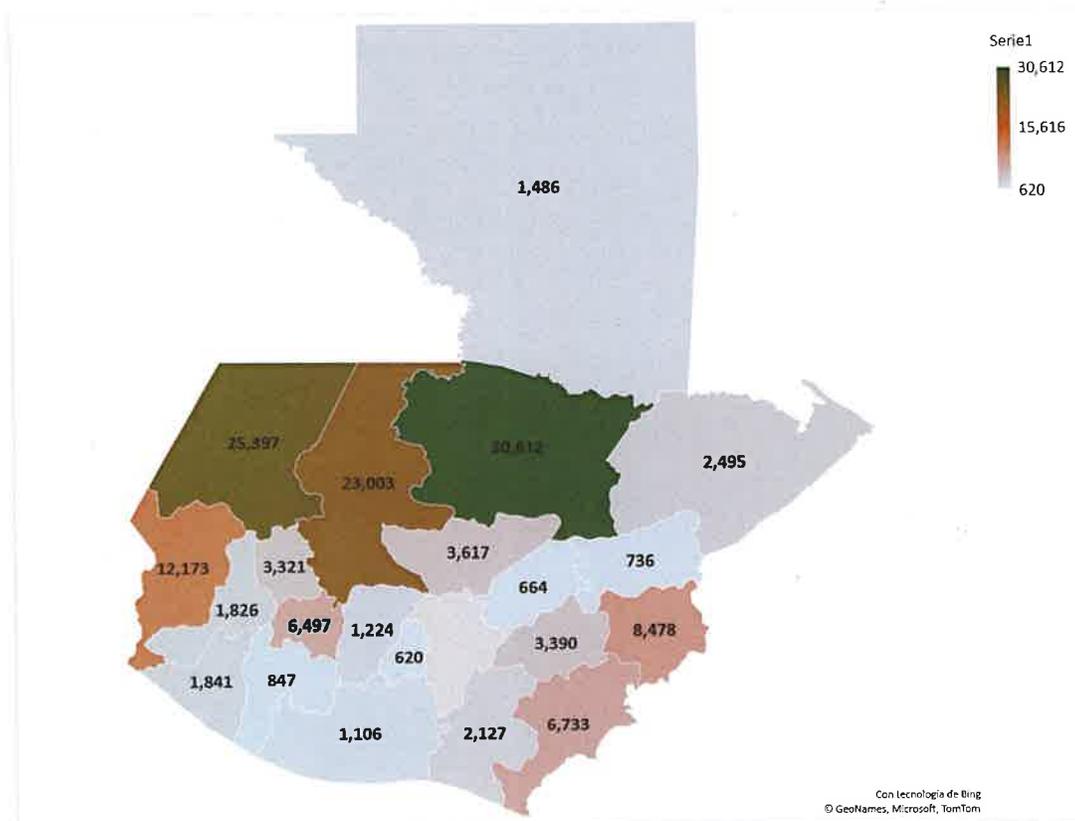
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

El principal indicador de producto de la cadena de resultados del Bono Educación se refiere al número de Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a las familias usuarias del programa. En el Mapa 2 se muestra el número de entregas realizada por el subprograma bono educación por departamento durante el primer cuatrimestre 2023.

²⁴ Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023



Mapa 2 TMC Educación entregadas entre enero y abril 2023 desglosado por departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Asistencia Social, los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Chiquimula; concentran el 72.12% de los aportes realizados por las TMC educación en el primer cuatrimestre, lo que equivale a 99,663 Transferencias Monetarias Condicionadas.

Indicadores de Resultados del Subprograma Bono Educación según Planificación Estratégica y Operativa del MIDES

En la metodología de GpR, los avances de los programas se definen por metas establecidas en Resultados. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas definen un resultado como: "...el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos."²⁵

²⁵ Segeplán, MINFIN; Guía Conceptual de la Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, 2013, página 5



El Subprograma Bono Social Educación, busca motiva a las familias con niños y niñas en edad escolar (6 a menores de 15 años), para inscribir y asegurar la asistencia regular a clases a ciclo de educación primaria en las escuelas oficiales del sector público.

El programa busca que los niños y niñas concluyan el ciclo de educación primaria y recibir atención de alimentación escolar.

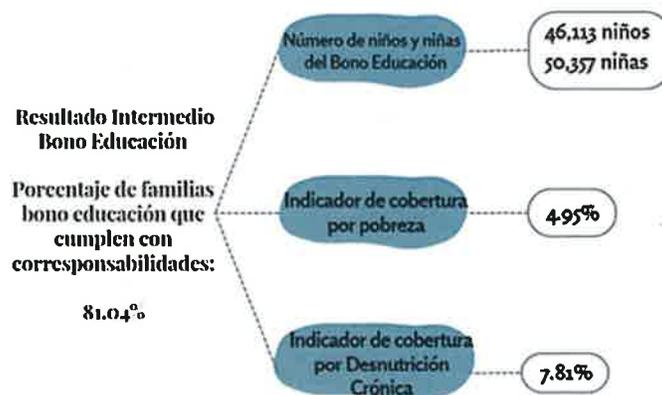
Indicadores Resultado Inmediato Bono Social Educación²⁶

En la metodología de GpR, los avances de los programas se definen por metas establecidas en Resultados. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas definen un resultado como: *"...el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos."*²⁷

El diseño del programa Bono Social en su subprograma Bono Social educación, busca motivar que las familias con niños y niñas entre los cero y cinco años sean inscritas y asistan de manera regular al ciclo de educación primaria en las escuelas públicas del país.

Este resultado está directamente relacionado con la medición de corresponsabilidades que se les ha asignado a las familias y en el cual el papel del Estado está a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación.

Ilustración 27 Indicadores de Resultado Intermedio Bono Educación



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023, Anuarios Estadísticos de MINEDUC y Proyección de población 2022 del INE

Para el cálculo de indicadores indirectos de seguimiento del resultado intermedio del Bono Educación, se utilizó el porcentaje de desnutrición crónica reportado en el IV Censo Nacional de Talla En Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público De La República de

²⁶ Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0079-2023, de fecha 25 de enero de 2023

²⁷ Segeplán, MINFIN; Guía Conceptual de la Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, 2013, página 5

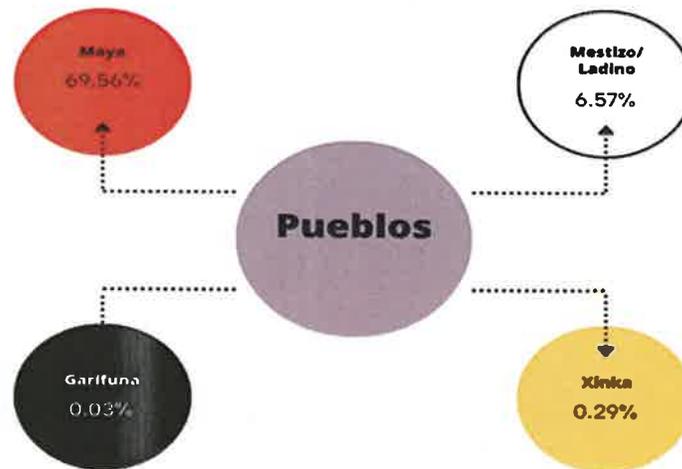


Guatemala del año 2015, por ser la única fuente oficial de datos de desnutrición crónica en niños en edad escolar.

Otros Indicadores de Gestión del Bono Social Educación

La cobertura de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 15 años en el programa de acuerdo con la pertenencia étnica refleja que un 71% de los menores son integrantes de familias que se autoidentifican como parte del pueblo Maya, en tanto los pueblos Mestizo, Garífuna y Xinka concentran el 7.30% de los niños y niñas de las familias del programa. Reviste de especial importancia que aún se registran 23.54% de las familias que no reportan pueblo de pertenencia.

Ilustración 28 Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 15 años de familias cubiertas por el bono educación, por pueblo de pertenencia



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0079-2023, de fecha 25 de enero de 2023

Evaluación del Bono Social Educación

La fase de evaluación del Bono Social Educación relaciona la gestión programática y como esta coadyuva en el logro de resultados establecidos en el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico Institucional según los modelos lógicos que explican los caminos causales y los cuales apuntan a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y la Política General de Gobierno.

Resultado Intermedio del Bono Social Educación

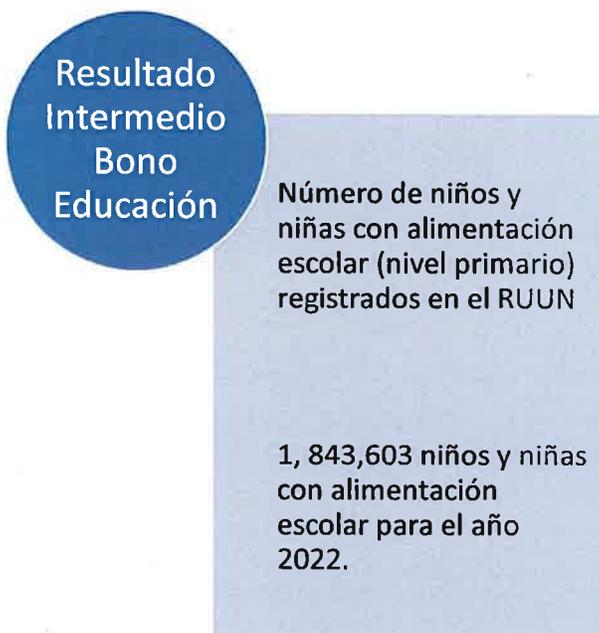
El Bono Educación busca asegurar el ejercicio pleno del derecho a la educación en niños, niñas y adolescentes, lo cual coadyuve al incremento del consumo de alimentos a través de la refacción escolar, mejorando así la nutrición de los menores.

Para verificar el logro de esta meta, el MIDES debe solicitar al Ministerio de Educación, los reportes de niños y niñas inscritos en el sistema educativo y que son atendidos con el beneficio de refacción



escolar. Esta información está en proceso de gestión para poder establecer el avance en cuanto a este resultado.

Con el objetivo de brindar un seguimiento constante al logro de resultados de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, la Subdirección de Evaluación Social utiliza el indicador proxy, que se obtiene de la información recopilada en el Sistema Nacional de Información Social -SNIS-, específicamente en el módulo del Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN-, siendo este:



Fuente: Elaboración propia con datos del SNIS/RUUN del MIDES²⁸

De acuerdo con esta información, para el 2022 los niños, niñas y adolescentes atendidos con refacción escolar tuvieron un aumento de 1.48% en relación con el año 2021, cuando se atendieron a 1,816,641 menores con refacción escolar primaria.

Para la elaboración de este informe se han utilizado los datos de la refacción escolar de niños y niñas en el nivel primaria del 2022 registrados en el RUNN. La información de este beneficio para el 2023 es reportada por el Ministerio de Educación al Sistema Nacional de Información Social (SNIS/RUUN) hasta el último cuatrimestre del año 2023.

Resultado Final del Bono Educación

El propósito final de las Transferencias Monetarias Condicionadas en Educación es aportar en la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas hasta de 59 meses de edad. El indicador oficial utilizado por el Estado de Guatemala es el que se registra en la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- en su sección de Nutrición de las Niñas, Niños y las Mujeres.

²⁸ La información de los niños y niñas con alimentación escolar se integran al SNIS/RUUN anualmente, y se actualizan periódicamente. El dato utilizado en este informe corresponde al año 2022 con actualización en el sistema de información hasta el 13 de junio del 2023.

La última edición disponible de esta encuesta para Guatemala es la ENSMI 2014-2015, estando pendientes de la publicación de la nueva encuesta por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE). Para 2015, la desnutrición en niños y niñas de hasta 59 meses de edad fue de 46.5%.

Ante la imposibilidad de tener datos que sean actualizados con mayor frecuencia, la Subdirección de Evaluación Social solicita información al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para contar con los siguientes indicadores proxy para evidenciar el avance hacia el resultado final, siendo estos indicadores los siguientes:

- Número de casos de desnutrición crónica en menores de 5 años registrados en el SIGSA (indicador proxy): 139,276
- Número de casos de desnutrición aguda en menores de 5 años registrados en el SIGSA (indicador proxy): 17,354

En consecuencia, estos indicadores muestran un descenso en los casos con desnutrición crónica reportados por el MSPAS de 21.99% para 2022 en comparación con el año anterior (178,545), mientras que la cantidad de casos atendidos por desnutrición aguda aumentaron en 2022 un 91.97% respecto a 2021 (9,040).

Cadena de Resultados

Tipo de Resultado	Meta	Indicador	Último dato disponible
Resultado Final	Para el 2024 se ha disminuido la prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas menores 5 años en 13.23 puntos porcentuales	Porcentaje de desnutrición crónica en niños y niñas de 0 a 5 años	ENSMI 2014/2015: 46.5%
Resultado Intermedio	Incrementar el acceso y disponibilidad de alimentos a través de la refacción escolar	Número de niños y niñas con alimentación escolar (primaria) registrados en el RUUN	último dato disponible: 1,843,603 (año 2022), actualizado hasta el 13 de junio de 2023.
Resultado Inmediato	Incrementar la inscripción y la asistencia en el ciclo primario	Porcentaje de Familias que cumplen corresponsabilidades en educación	I cuatrimestre 2023: 81.04%
		Número de niños y niñas cubiertos por el programa	I cuatrimestre 2023: 46,113 niños 50,357 niñas
Productos	Monitoreo y Evaluación del Programa Bono Social	Número de Transferencias Monetarias Condicionadas en Educación	I cuatrimestre 2023: 138,193 aportes
		Promedio de aportes por familia	I cuatrimestre 2023: 2.56 aportes en promedio por familia



Actividades	Monitoreo del Programa Bono Social	Porcentaje de familias de TMC educación en pobreza rural según PMT	I trimestre 2023: 60.37%
		Porcentaje de familias de TMC educación en pobreza extrema rural según PMT	I trimestre 2023: 30.59%
		Porcentaje de familias de TMC educación en pobreza urbana según PMT	I trimestre 2023: 7.44%
		Porcentaje de familias de TMC educación en pobreza extrema urbana según PMT	I trimestre 2023: 1.60%
		Porcentaje de familias canceladas de la TMC educación	I trimestre 2023: 5%
		Porcentaje de cumplimiento del ciclo operativo del Programa Bono Social	I trimestre 2023: Componente 1: Registro de Beneficiarios: 96% Componente 2: Medición de Corresponsabilidades: 97% Componente 3: Entrega de TMC: 94%
Insumos	Sin Meta	Porcentaje de Ejecución Física TMC educación	I Cuatrimestre 2023: 25.30%
	Sin Meta	Porcentaje de Ejecución Financiera TMC Educación	I Cuatrimestre 2023: 29.81%

Fuente: Plan Operativo Anual POA 2023, Manual Operativo del Programa Bono Social /MIDES, SNIS, reportes del SICOIN y datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LMSR-gm-0481-2023, de fecha 12 de mayo de 2023

5 Descripción de Programa Vida²⁹

El programa de Atención a niñas y adolescentes Embarazadas o Madres Víctimas de Violencia Sexual Menores de 14 años cuyos casos hayan sido Judicializados, fue diseñado como una respuesta institucional a la Carta de Entendimiento para la Implementación de la Ruta de Abordaje para la Atención Integral de Embarazos en Niñas y Adolescentes menores de 14 años, que fue suscrita entre el Ministerio de Desarrollo Social MIDES, la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Para la correcta gestión programática, el programa tiene los siguientes criterios de implementación:



²⁹ Ministerio de Desarrollo Social, Manual Operativo Programa Social Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, Versión II, septiembre 2020, página 19-25, Guatemala

Ilustración 29 Descripción de población objetivo, corresponsabilidad y monto



Fuente: Manual Operativo Programa Social Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, Versión II, septiembre 2020.

Mecanismo de focalización

La focalización del programa es a nivel nacional específicamente a las niñas y adolescentes embarazadas o madres menores de 14 años víctimas de violencia sexual cuyos casos hayan sido judicializados que se encuentren en el área rural y urbana del país.

Para formar parte del padrón oficial de menores cubiertas por el programa, las niñas y adolescentes y sus tutores o encargados, deberán cumplir con los siguientes requisitos de ingreso:

ILUSTRACIÓN 30 REQUISITOS DE INGRESO PROGRAMA VIDA

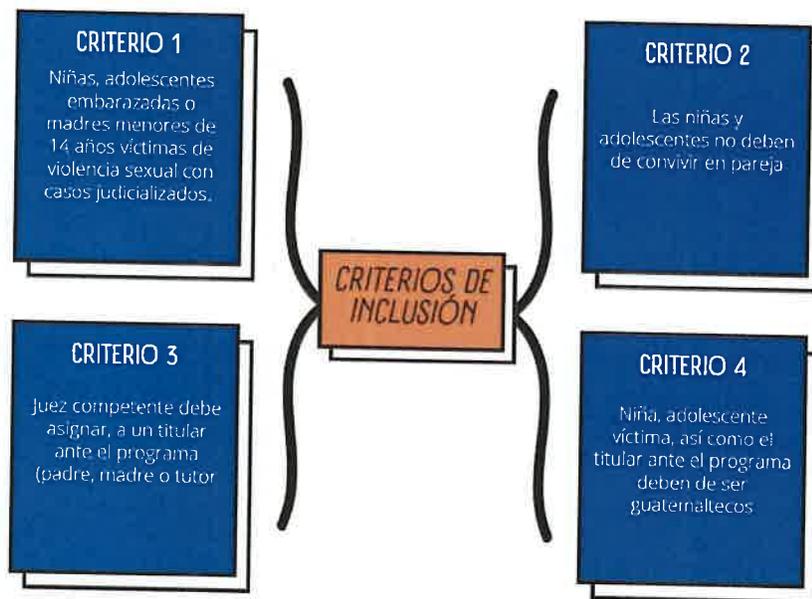
Requisitos de Ingreso Programa VIDA	Boleta de Registro B1
	Carta de aceptación de ingreso al programa firmada por el tutor
	Copia de documento que respalda la judicialización
	Fotocopia legible y completa del documento personal de identificación del responsable del cuidado o protección de la niña o adolescente.
	Fotocopia legible y completa de certificación de nacimiento con CUI de los niños de 6 a 15 años.
	Fotocopia del certificado de nacimiento del hijo o hija de la niña o adolescente (cuando aplique).
	Copia del documento emitido por el servicio de salud en donde se registra el control de la hija o hijo de la niña o adolescente.

Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Social Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, Versión II, septiembre 2020



Para asegurar una cobertura adecuada, el programa aplica los siguientes criterios de inclusión:

Ilustración 31 Criterios de inclusión aplicados en el Programa Vida

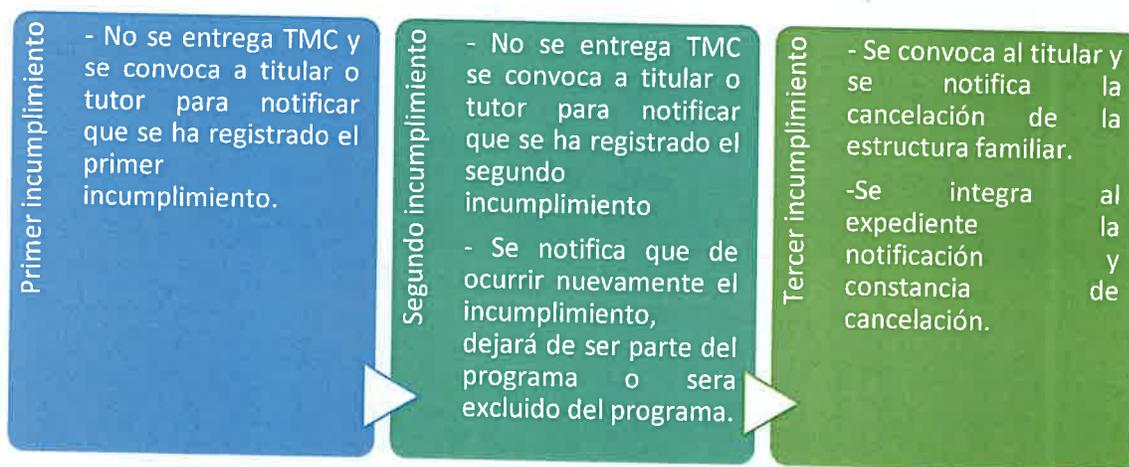


Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Social Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, Versión II, septiembre 2020.

Incumplimiento y Sanciones

De acuerdo con el manual operativo se contemplan sanciones a las familias por motivo de incumplimiento de corresponsabilidades establecidas, convirtiéndose en un motivo para el egreso de la estructura familiar del programa, las sanciones se detallan el siguiente esquema:

Ilustración 32 Sanciones por incumplimiento



Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Social Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, Versión II, septiembre 2020



Causas de cancelación y criterios de Egreso

Las causas de cancelación son: Incumplimiento de corresponsabilidades, Convivir en pareja (niña o adolescente víctima) y por Fallecimiento de la niña o adolescente víctima.

Al ser una herramienta temporal de protección social, el programa cuenta con criterios de egreso del programa, estos criterios se detallan a continuación:

La violencia sexual de niñas y/o adolescentes es un problema social que afecta el desarrollo integral de las familias y por tanto el programa de TMC para niñas y adolescentes víctimas, se relaciona de manera directa con las siguientes políticas públicas.

CRITERIOS DE EGRESO

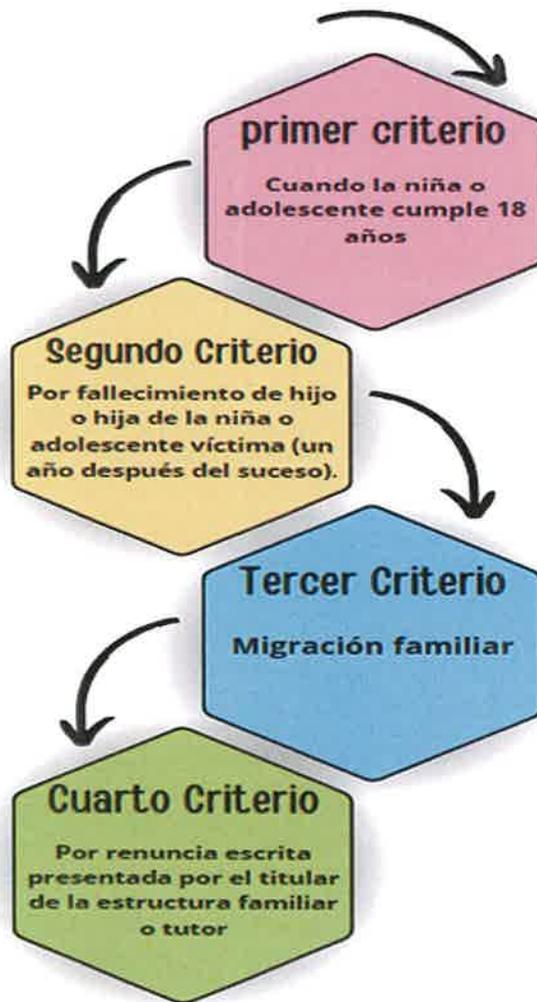


Tabla 14 Vinculación de Políticas Públicas con el Programa Vida

Política Pública	Eje o pilar estratégico	Prioridad, meta o resultado
Plan Nacional de Desarrollo	Eje de Bienestar para la Gente	Prioridad: Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional. Meta: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, con énfasis en los pueblos maya, xinca y garífuna del área rural.
Política General de Gobierno 2020-2024	Pilar de Desarrollo Social	Meta: para el 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales. (de 46.5 en 2015 a 39.5 en 2024).
Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Pilar de aprovechamiento biológico	Sin meta o resultado
Política Pública contra la Violencia Sexual en Guatemala	Eje A fortalecimiento a la respuesta institucional a la violencia Sexual	Línea de acción: atención integral a las víctimas de violencia sexual.
Plan Nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres	Eje de atención a víctimas/sobrevivientes de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes	Resultado: incrementado el acceso gratuito de las víctimas/sobrevivientes de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes a los bienes y servicios con calidad, calidez y enfoque de intersectorialidad (de 2020 a 2029).

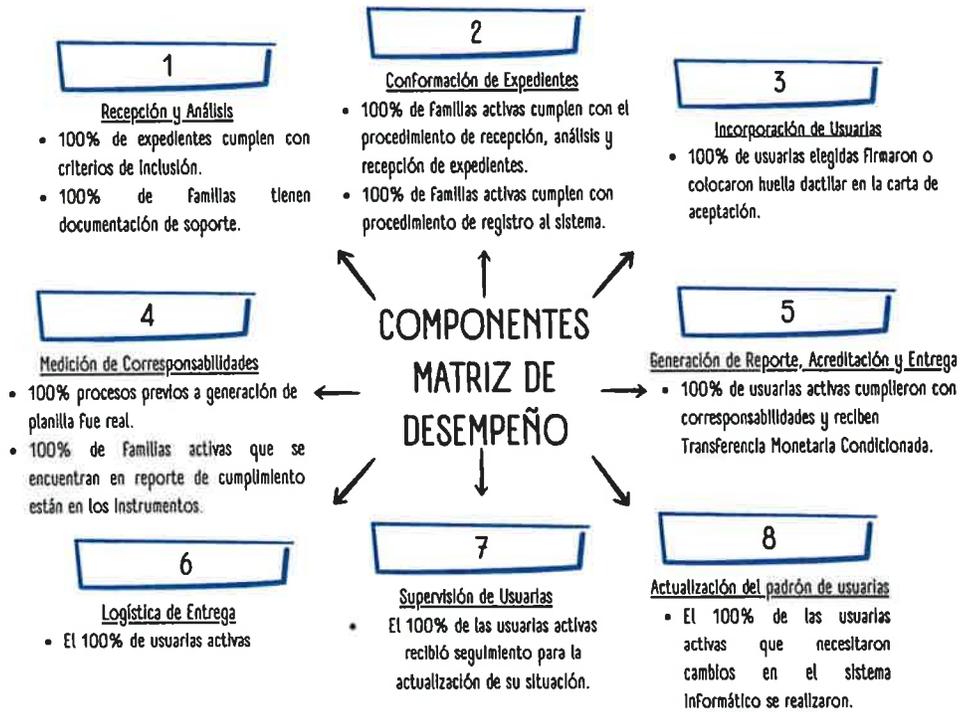
Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Social Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, Versión II, septiembre 2020

Monitoreo de Estándares de Desempeño del Programa Vida

Las matrices de estándares para el desempeño son instrumentos de monitoreo del ciclo operativo de los programas que implementa el MIDES, estos están divididos por componentes que miden el cumplimiento de los macroprocesos del Programa Vida que se establecen en el ciclo operativo, el cual se actualiza conforme la vigencia del Manual operativo. Para el programa VIDA el tablero de mando cuenta con tres componentes, los cuales son:



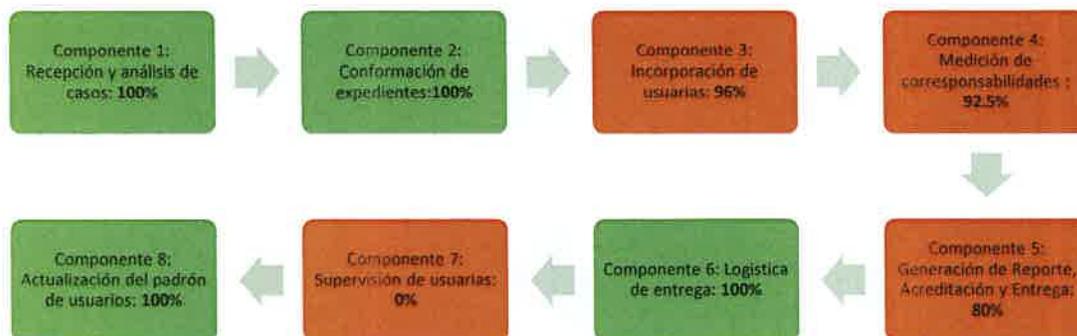
Ilustración 33 Componentes de Matriz de Desempeño del Programa Vida



Fuente: Elaboración propia con datos de Matriz de Estándares para el seguimiento del Desempeño del Programa Vida.

De acuerdo con los estándares de desempeño calculados por la subdirección de Monitoreo Social, el programa debe registrar un 100% de porcentaje de cumplimiento en cada uno de los componentes del seguimiento de macroprocesos. el cumplimiento del ciclo operativo del programa vida, se muestra en el siguiente esquema, marcando en color verde los componentes cumplidos y en color naranja donde los procesos no alcanzaron el 100.

Ilustración 34 Componentes de Estándares de Desempeño Programa Vida



Fuente: Elaboración propia con datos de Matriz de Estándares para el seguimiento del Desempeño del Programa Vida.



En el componente 3 que da seguimiento a los procesos administrativos para la inclusión de nuevas usuarias al padrón activo del programa, la revisión de expedientes mostró que hace falta completar la firma de carta de aceptación en algunos expedientes.

En lo que se refiere a la medición de corresponsabilidades (componente 4), se logró verificar que existen instrumentos de medición sin los sellos y firmas correspondientes, otros expedientes no contaban con instrumentos de medición de corresponsabilidades para el período monitoreado.

La generación de reportes, acreditación y entrega de transferencias del programa se verifica en el componente 5, que durante el primer cuatrimestre 2023 evidenció que existen casos de estructuras familiares que no se digitaron en el sistema informático del programa, por tanto, esto impidió que las familias recibieran el aporte aun cuando cumplieron con las corresponsabilidades respectivas.

Finalmente, en el componente 7, el programa debe llenar el instrumento de supervisión denominado Formulario de Supervisión B6 y posteriormente se debe ingresar al sistema informático. En el primer cuatrimestre, el monitoreo encontró casos en los que se contaba con el instrumento correctamente lleno, pero que no fue ingresado al sistema informático.

5.1 Indicadores de Monitoreo del Programa Vida

5.1.1 Indicadores de Monitoreo en la Cadena de Resultados Programa Vida de primer cuatrimestre 2023

Indicadores de Insumo Programa Vida³⁰

- Porcentaje de Ejecución Física: **37.80%**
- Porcentaje de Ejecución Financiera: **37.80%**

Indicadores de Actividades Programa³¹

- Número de niñas que forman el padrón activo: **140**
- Porcentaje de niñas o adolescentes cubiertas por el programa vida que están embarazadas: **2.10%**
- Porcentaje de niñas o adolescentes cubiertas por el programa vida que son madres: **97.90%**
- Porcentaje de familias egresadas: **3%** (Respecto padrón 2022)
- Porcentaje de Familias canceladas: **4%** (Respecto padrón 2022)

Indicadores de Producto Bono Vida³²

- Número de TMC entregadas: **378 Aportes**
- Promedio del número de TMC recibidas por usuario/a: **2.7 Aportes**

³⁰ Ministerio de Finanzas, Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-, R00815611.rpt del 04/05/2023 a las 15:12.46

³¹ Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

³² Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.



Resultado Inmediato

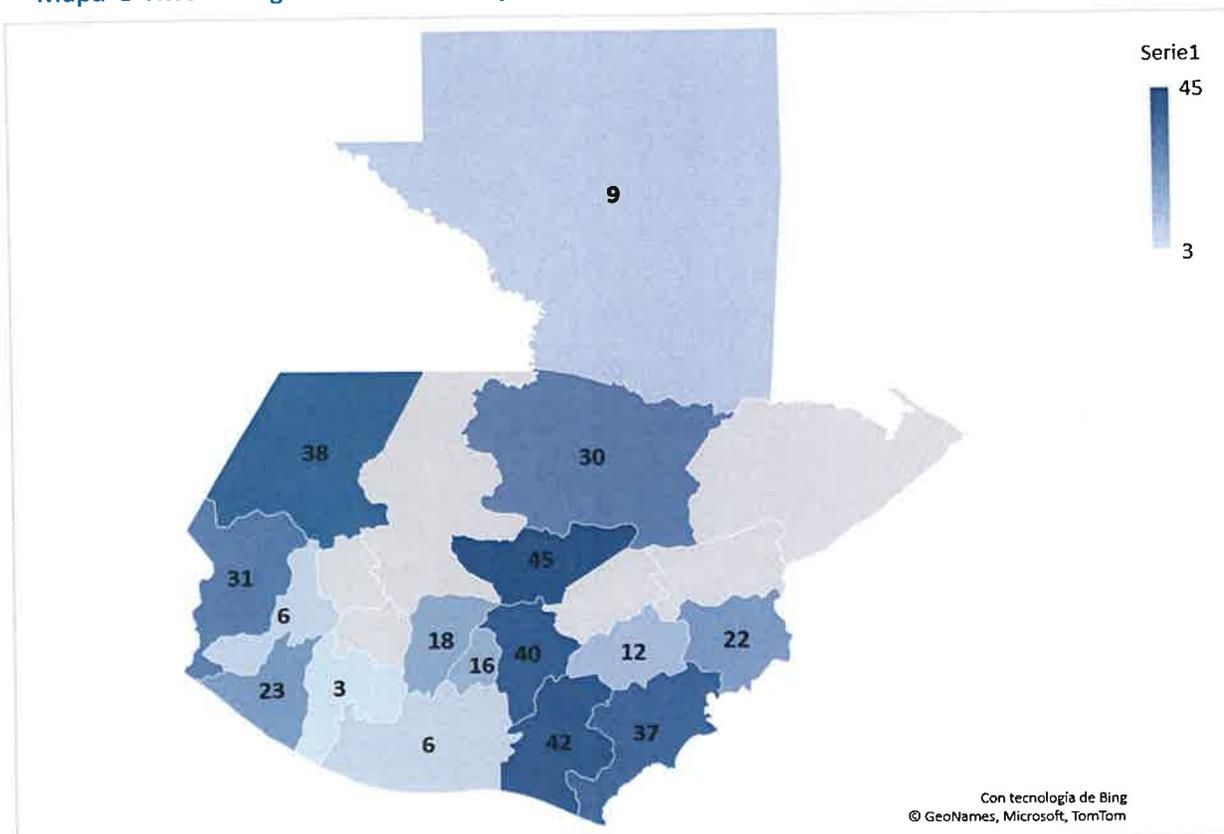
- Porcentaje de familias cubiertos por el Programa Vida que cumplen con asistir a los servicios de salud: **97.16%**
- Número de niños hijos de las víctimas cubiertas por el programa: **78**
- Número de niñas hijas de las víctimas cubiertas por el programa: **64**

La gestión programática concretada en la entrega de aportes en concepto de Transferencias Monetarias Condicionadas ejecutó entre enero y abril de 2023, el 37.80% del presupuesto asignado, lo que representa un total de Q 567,000.00.

El principal indicador de producto de la cadena de resultados del Programa Vida es el número de TMC entregadas a las familias usuarias del programa.

En el siguiente mapa se muestra el número de entregas realizada por el programa por departamento durante el primer cuatrimestre del año 2023.

Mapa 3 TMC entregadas entre enero y abril 2023 desglosado por departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Asistencia Social, los departamentos de Baja Verapaz; Santa Rosa, Guatemala, Huehuetenango y Jutiapa, estos cinco



departamentos concentran el 53.44% de los aportes realizados por las TMC del Programa Vida en el primer cuatrimestre del año 2023, lo que equivale a 202 aportes.

Para el primer cuatrimestre del año 2022 los departamentos de Baja Verapaz, San Marcos, Chimaltenango, Alta Verapaz y Santa Rosa concentraron el 49.61% de los aportes del Programa Vida, para una suma total de 128 aportes.

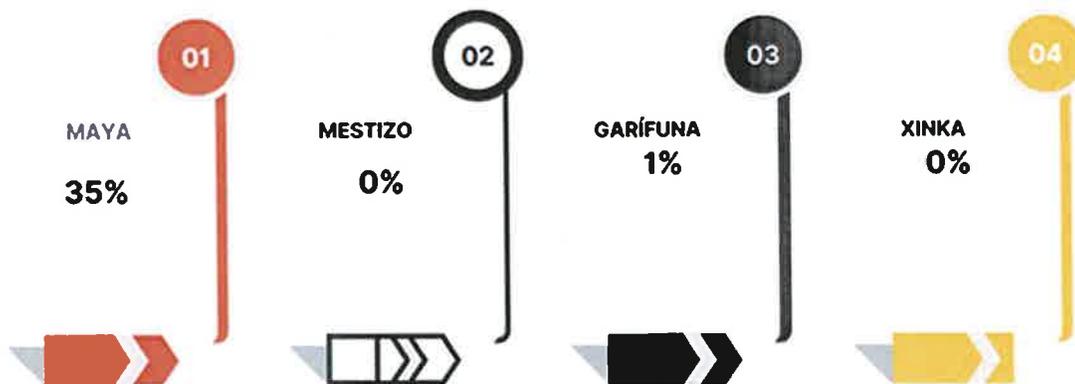
Según estos datos el Programa Vida durante el primer cuatrimestre 2023 incrementó en 57.81% el número de aportes entregados en comparación con el mismo periodo para el año 2022.

Los indicadores de resultado intermedio y resultado final del programa están a cargo de la Subdirección de Evaluación Social.

Otros Indicadores de Gestión del Programa Vida

La cobertura de niños y niñas menores de cinco años en el programa de acuerdo con la pertenencia étnica refleja que un 35% de los menores son integrantes de familias del pueblo maya, en tanto un 1% corresponde a niños de familias de la cultura garífuna. Los pueblos mestizo y xinka no tienen cobertura en el programa en el primer cuatrimestre.

Ilustración 35 Distribución porcentual de niños y niñas menores de cinco años de familias cubiertas por el programa Vida, por pueblo de pertenencia, primer cuatrimestre 2023.



Fuente: Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

Un dato relevante en la identificación de los niños y familias del programa, es la existencia de un 64.29% de niños y familias sin identificación de su pueblo de pertenencia. Se recomiendan realizar una revisión de la información y del registro para subsanar esta falta de información.



Cadena de Resultados

Tipo de Resultado	Meta	Indicador	Último dato disponible
Resultado Final	Para el 2024 se ha disminuido la prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas menores 5 años en 13.23 puntos porcentuales	Porcentaje de desnutrición crónica en niños y niñas de 0 a 5 años	ENSMI 2014/2015: 46.5%
Resultado Intermedio	Reducir la prevalencia de enfermedades en la infancia	Número de niños y niñas con infecciones respiratorias agudas reportados por MSPAS al SNIS	I cuatrimestre 2023: 141,853
		Número de niños y niñas menores de 5 años con tratamiento de diarrea reportado por MSPAS al SNIS	I cuatrimestre 2023: 59,628
Resultado Inmediato	Aumento en la asistencia en los servicios de salud	Porcentaje de Familias del Programa Vida que cumplen corresponsabilidades en salud	I cuatrimestre 2023: 97.16%
		Número de niños y niñas (hijos de víctimas) cubiertos por el Programa Vida	I cuatrimestre 2023: 78 niños 64 niñas
Productos	Monitoreo y Evaluación del Programa Vida	Número de Transferencias Monetarias Condicionadas	I cuatrimestre 2023: 378 aportes
		Promedio de aportes por familia	I cuatrimestre 2023: 2.7 aportes en promedio por familia
Actividades	Monitoreo del Programa Vida	Número de niñas que forman el padrón activo	I cuatrimestre 2023: 140
		Porcentaje de niñas y adolescentes cubiertas por el programa vida que están embarazadas	I cuatrimestre 2023: 2.10%
		Porcentaje de niñas y adolescentes cubiertas por el programa vida que son madres	I cuatrimestre 2023: 97.90%
		Porcentaje de familias egresadas	I cuatrimestre 2023: 3% respecto al padrón 2022
		Porcentaje de familias canceladas	I cuatrimestre 2023: 4% respecto al padrón 2022
		Porcentaje de cumplimiento del ciclo	I cuatrimestre 2023: Componente 1: Recepción y análisis de casos: 100%



Tipo de Resultado	Meta	Indicador	Último dato disponible
		operativo del Programa Vida	Componente 2: conformación de expedientes: 100% Componente 3: incorporación de usuarias: 96% Componente 4: Medición de corresponsabilidades: 92.5% Componente 5: Generación, reporte, acreditación y entrega: 80% Componente 6: Logística de entrega: 100% Componente 7: Supervisión de usuarias: 0% Componente 8: Actualización del padrón de usuarios: 100%
Insumos	Sin Meta	Porcentaje de Ejecución Física Programa Vida	I Cuatrimestre 2023: 37.80%
	Sin Meta	Porcentaje de Ejecución Financiera Programa Vida	I Cuatrimestre 2023: 37.80%

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Operativo Anual POA 2023 e información proporcionada por el Programa.



6 Conclusiones

Comedores Sociales

- Los avances obtenidos por el Programa Comedor Social respecto a la meta establecida por la Política General de Gobierno -PGG- y el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-, serán dependientes del registro de usuarios que asisten a los comedores por las raciones de alimentos preparados.
- En la sección “ubicación de comedores” del manual operativo del programa se considera innecesario debido a que el MIDES ya cuenta con una planificación estratégica institucional que considera todos los compromisos institucionales e interinstitucionales para el cumplimiento de las metas y resultados esperados a raíz de la distribución de alimentos preparados a los usuarios en los comedores.

Bolsa Social -TMCA-

- Las acreditaciones de Transferencias monetarias condicionadas realizadas por el programa Bolsa Social dependen de la asignación presupuestaria, así como de la medición de corresponsabilidades por lo que, aunque el programa desee realizar el incremento de usuarios este será dependiente de la parte presupuestaria y del cumplimiento de los usuarios del programa. Sin embargo, es notorio que la disponibilidad en cuanto a la asignación financiera se ha mantenido los últimos años, lo cual condiciona el crecimiento e el incremento de usuarios enfocados a las metas establecidas para el programa respecto al Plan Operativo anual -POA- y el Plan Estratégico Institucional -PEI-.

Jóvenes Protagonistas

- El programa en la actualidad atiende a población de edades diversas, no solamente a jóvenes comprendidos en las edades de 13 a 30 años, según se hace constar en los registros de inscripción del primer cuatrimestre. Sin embargo, es importante enfatizar la atención del grupo de jóvenes (13 a 30 años) que algunas leyes nacionales y tratados internacionales definen como juventud.
- El desconocimiento de la ausencia de planificación del macroproceso identificación y formación de gestores juveniles tiene una repercusión fundamental en la presencia del Programa en las localidades.
- El Manual Operativo del Programa constituye una guía de la acción para todas las actividades que debe realizar el programa, sin embargo, a la hora de verificar el qué hacer del Programa, se ha podido comprobar que más de la mitad de los macroprocesos no se han cumplido o no existe claridad de lo realizado por el programa.

Bono Social

- Para el primer cuatrimestre del año 2023, según los datos reportados por la Dirección de Asistencia Social, el subprograma bono salud reportó la atención de 20,803 niños y niñas menores de 5 años. Este dato representa una reducción del 39.82% respecto lo reportado en el año 2022 (34,571) y de 81.60% respecto del año 2021 (113,117).
- Entre 2021 y 2022, el subprograma Bono Educación reportó un crecimiento de 21.53% en los niños y niñas de 7 a 15 años cubiertos por el programa. Para el primer cuatrimestre de 2023, el



programa reportó la cobertura de 96,470 de menores en edad escolar, una reducción de 29.42% respecto al año 2022.

- Las familias usuarias de Bono Salud tienen un cumplimiento de corresponsabilidad de 91.50%, 6.33 puntos porcentuales menor que lo alcanzado en el último cuatrimestre 2022 donde registró el 97.83%.
- Los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Chiquimula y San Marcos acumulan el 60% o más de las transferencias monetarias condicionadas que entrega el programa por ser departamentos priorizados, sin embargo, el departamento de Totonicapán que también ha sido priorizado tiene los números más bajos de asignación de aportes y familias.
- Aún se cuenta con un porcentaje considerable de familias usuarias que no reportan dato de pueblo de pertenencia.

Programa Vida

- Durante el primer cuatrimestre del 2023, el 97.90% de las niñas y adolescentes del programa son madres.
- Un 2.10% de las niñas y adolescentes cubiertas por el programa están embarazadas, durante el primer cuatrimestre 2023.
- El programa Vida egreso un 3% de las niñas y adolescentes menores de 14 años víctimas de violencia sexual por el criterio de que la niñas o adolescente ha cumplido la mayoría de edad, respecto al padrón 2022.
- El 4% de las niñas y adolescentes integrantes de la estructura familiar fueron canceladas por múltiples razones (incumplimiento de corresponsabilidades, convivir en unión de hecho o matrimonio, por fallecimiento de la niña o adolescente víctima).
- En promedio las familias integrantes del Programa Vida recibieron en promedio durante el primer cuatrimestre 2023 fue de 2.7 aportes por familia.
- El 97.16 % de las familias cumplieron con la corresponsabilidad de llevar a sus hijos al servicio de salud, para que fueran atendidos de acuerdo con el protocolo de salud pública en el primer cuatrimestre.
- Entre enero y abril de 2023, se beneficiaron a 142 niños y niñas hijos de las víctimas cubiertas por el programa.
- Los departamentos de Baja Verapaz; Santa Rosa, Guatemala, Huehuetenango y Jutiapa concentran el 53.44% de los aportes realizados por las TMC del Programa Vida en primer cuatrimestre 2023.
- De acuerdo con el análisis de pertenencia étnica de las niñas y niños beneficiados el 64.29% de los menores no se registra el pueblo de pertenencia étnica.



7 Recomendaciones

Comedores Sociales

- En lo que respecta al registro de usuarios que visitan las instalaciones de los comedores sociales para adquirir los alimentos preparados, es comprensible que el programa no cuente con un padrón de usuarios, ya que la auto focalización de las personas considerándose como vulnerables imposibilita el procedimiento; sin embargo, es necesario que el registro pueda ayudar a determinar la cantidad de veces que los usuarios asisten para obtener los alimentos preparados que entrega el programa.
- En la versión VIII del Manual operativo del Programa Social “Comedor Social”; Ubicación de Comedores Sociales se agregó la literal d) En atención a los planes y objetivos institucionales y de convenios interinstitucionales, en el marco de las políticas de Estado y de Gobierno, en atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad por su condición de pobreza y pobreza extrema. Se considera que se analice esta adenda para no contravenir lo establecido en el Plan estratégico institucional respecto a la vinculación del programa a resultados nacionales e internacionales.
- En el plan operativo anual y en el plan Estratégico Institucional, la matriz lógica del programa indica que el resultado final lo comparten los programas Comedor Social y el programa Bolsa Social-TMCA-. Sin embargo, no se define una meta individual por programa lo que complica el seguimiento de los resultados a obtener y así evaluar el alcance de la meta del programa Comedor Social. Basados en la gestión por resultados la Subdirección de comedores sociales realiza un conteo de raciones de alimentos y la subdirección de Bolsa Social -TMCA- realiza un conteo de personas a las que se acreditan -TMCA-; por lo que no es posible medir personas y raciones respecto a las metas para cada programa.

Bolsa Social

- El programa Bolsa Social -TMCA- es dependiente de la asignación presupuestaria y el cumplimiento de corresponsabilidades por parte de los usuarios del programa, por lo que se recomienda en manera de lo posible reducir la cantidad de usuarios que no cumplen con las corresponsabilidades a manera de que el número de titulares acreditados sea mayor de manera cuatrimestral ya que en la parte financiera al tener un techo presupuestario imposibilita e incremento de personas a las que se les acrediten las -TMCA-

Jóvenes Protagonistas

- El cumplimiento en el inicio de los talleres para los jóvenes debe complementarse con la debida planificación y promoción de las actividades reconocidas como eventos especiales para la participación de jóvenes.
- Se reitera que la planificación con suficiente antelación determina el éxito de muchas actividades, por lo que se sugiere que el Programa realice una planificación que contemple la previa adquisición de insumos y materiales para que éstos lleguen con antelación a todos los lugares en donde se realizan los talleres.
- Es importante que todo lo relativo a presupuesto del Programa deba ser revisado, pues se debe contar con equipos y materiales para talleres que en la práctica siguen constituyendo una prioridad para los jóvenes.



Beca Social

- El porcentaje de personas con discapacidad dentro del Programa Social Beca Social, es de 1.14% en la intervención Beca Social Educación Media, 1.01% en Beca Social Artesano y 1.19% en Beca Social Educación Superior. Estos porcentajes evidencian que el Programa debe buscar estrategias que garanticen el aumento de ingreso de personas con discapacidad, por lo que se recomienda que se establezca comunicación con CONADI para solicitar el padrón de personas con discapacidad en el rango de edades de cada intervención y que puedan ser tomadas en cuenta para recibir la beca, según cumplimiento de criterios de inclusión y requisitos de ingreso. Como acción alternativa, se sugiere enviar los afiches de convocatoria a CONADI, para que las personas con discapacidad que estén interesadas en optar al Programa Social Beca Social, puedan tener información oportuna.
- El Programa Social Beca Social, debe realizar cambios en los manuales que rigen los procesos de las intervenciones para que el criterio de “inclusión educativa y ampliación de oportunidades de acceso” se cumpla; de no ser posible, podría modificar los manuales correspondientes para especificar que solamente se contribuye a la permanencia y continuidad del estudiante dentro del sistema educativo.
- Se recomienda que adicional al documento de focalización también se tomen en cuenta datos como el “Índice de no finalización escolar de diversificado y básico en jóvenes”, y la para poder priorizar los departamentos en los que tendrá mayor cobertura la intervención y para determinar el número de usuarios atendidos por municipio y departamento.
- Tomando en cuenta que la priorización que realiza la intervención, toma como referencia el documento de “Focalización Geográfica de Programas y Proyectos” aprobado por medio del Acuerdo Ministerial No. DS-42-2016, y basados específicamente en el mapa de pobreza rural municipal 2011.
- Se recomienda iniciar un proceso de actualización del documento de focalización, por medio de mesas técnicas, para establecer cómo se pueden integrar otros elementos para fortalecer la priorización y que vaya enfocada al cumplimiento de los objetivos y resultados anteriormente detallado.
- Se recomienda realizar los procesos administrativos correspondientes para que se contabilice el número de personas con cierre de pensum de manera automática y que se pueda generar un reporte con los datos de la persona usuaria, de esta manera se contará con este dato con mayor facilidad y se podrá generar información estadística al respecto.
- El acceso de las y los jóvenes a la educación superior es baja, esto se debe a que los centros universitarios están ubicados en los centros urbanos de los municipios, “en 126 de 340 municipios el porcentaje de jóvenes que ha aprobado algún año universitario es inferior al 3.6%, mientras en 19 los porcentajes están entre el 16.7% y 29.6%”, (Icefi, 2022), por lo que se recomienda que las personas solicitantes de la intervención Beca Social Educación Superior sean evaluadas bajo otra metodología, que permita ampliar la cobertura y que no limite aún más la oportunidad de optar a un beneficio económico que contribuya con la permanencia y continuidad del estudiante en la educación superior.

Bono Social

- Establecer un canal de comunicación oficial para solicitar información de niños y niñas beneficiarios del Bono Social para el cálculo indicadores de resultado intermedio relacionados con las atenciones de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Educación.
- Fortalecer los mecanismos de intercambio de información con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Educación.

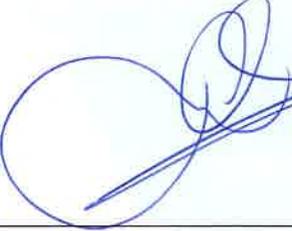


- Se recomienda igualar los montos de las Transferencias Monetarias Condicionadas del Bono Social a Q500.00 en todos los departamentos, tener montos distintos geográficamente contraviene el derecho a la igualdad.
- La priorización de departamentos y municipios no se debe de reflejar en el monto recibido por cada aporte, sino por la cantidad de familias y niños cubiertos. Los Departamentos y municipios priorizados deben tener mayor cantidad de familias y niños cubiertos de acuerdo a la población en vulnerabilidad nutricional.
- Se recomienda de nuevo modificar la Ficha de Condiciones Socioeconómicas para eliminar la opción sin dato en el pueblo de pertenencia de las familias usuarias. Todos los integrantes de las familias usuarias deben de tener su pueblo de pertenencia.
- En el proceso de verificación del cumplimiento del ciclo operativo del programa se pudo establecer que existen expedientes del bono salud y educación que presentan en su estructura familiar una nota proxy 0.00000, por lo que se sugiere que la Dirección de Asistencia Social en coordinación con la Dirección de Informática y la Dirección de Coordinación y Organización revisen las estructuras familiares del programa y actualicen esta información.

Programa Vida

- Realizar reuniones con las distintas direcciones involucradas del Programa Vida y señalar la importancia de contar con la información para el cálculo de los distintos indicadores que conllevan a reflejar el avance del programa en la gestión estratégica y operativa y la atención de la población vulnerable.
- Elaborar una revisión de expedientes con una muestra del 95% de confianza y 5% de error, para contar con información más precisa sobre el cumplimiento del ciclo operativo.
- Solicitar a la Dirección de Asistencia Social información histórica sobre los últimos cuatro años sobre las causas de cancelación y egreso del programa.
- Es necesario hacer proceso de socialización y sensibilización con administradores de justicia (MP y OJ) para incrementar el número de niñas y adolescentes que han judicializado casos de violencia sexual y que se encuentran embarazadas para que sean integradas al Programa Vida.
- Capacitación constante al personal de las delegaciones municipales sobre la operatividad del Programa Social Vida, debido a la alta rotación del personal local.



Elaborado por:	Adriana Susana Armendáriz Arreaga Asesor Profesional Especializado II	
	Gladys Martínez Herrera Asistente Profesional IV	
	Roberto Edgardo Cruz Pintacoda Asistente Profesional IV	
	Luis Carlos Macario Castillo Asistente Profesional IV	
	Sergio René González Orozco Asistente Profesional IV	
Revisado por:	Jorge Ganesh Caballeros Tellez Subdirector de Evaluación Social	 
Aprobado por:	Noé David Flores Bocanegra Director de Monitoreo y Evaluación	 